PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID-19

CENTRO	San Francisco de Asís
CÓDIGO	29007044
LOCALIDAD	Mijas

Curso Escolar 2020/2021

El presente Protocolo se elabora en virtud de lo establecido en las Instrucciones 06 de julio de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19

CONTROL DE MODIFICACIONES Y ACTUALIZACIONES		
N.º REVISIÓN	**FECHA**	**Descripción**
1	30/07/20	Creación del Protocolo
2	04/09/20	Actualización 1 del Protocolo

TELÉFONOS, CORREOS ELECTRÓNICOS Y DIRECCIONES DE INTERÉS	
Inspección de referencia	
Teléfono	951038085
Correo	mangel.gonzalez.ortiz.edu@juntadeandalucia.es
Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la Delegación Territorial	
Persona de contacto	
Teléfono	
Correo	
Dirección	
Sección de Epidemiología de las Delegaciones Territoriales de Salud	
Persona de contacto	
Teléfono	
Correo	
Dirección	
Centro de Salud	
Persona de contacto	
Teléfono	
Correo	
Dirección	

ÍNDICE

0.	Introducción.	
1.	Composición Comisión Específica COVID-19.	
2.	Actuaciones previas a la apertura del centro.	
3.	Entrada y salida del centro.	
4.	Acceso de familias y otras personas ajenas al centro.	
5.	Distribución del alumnado en las aulas y en los espacios comunes.	
6.	Medidas de prevención personal y para la limitación de contactos. Establecimiento, en su caso, de grupos de convivencia escolar	
7.	Desplazamientos del alumnado y del personal durante la jornada lectiva	
8.	Disposición del material y los recursos	
9.	Medidas de higiene, limpieza, y desinfección de las instalaciones, y de protección del personal	
10.	Medidas para el alumnado y profesorado, especialmente vulnerable, con especial atención al alumnado con trastornos en el desarrollo	
11.	Actuación ante sospecha o confirmación de casos en el centro	
12.	Difusión del protocolo	
13.	Seguimiento y evaluación del protocolo	

El Colegio San Francisco de Asís ha elaborado un Protocolo de actuación COVID-19 para que los procesos de enseñanza aprendizaje se desarrollen con seguridad durante el curso escolar 2020/2021, teniendo en cuenta lo establecido en la presente instrucción y lo que determine la autoridad sanitaria en cada momento, adaptado al contexto específico del centro, conforme se establece en el punto 1 de la instrucción quinta de las Instrucciones de 06 de julio de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19.

0.- INTRODUCCIÓN

Este Plan se realiza acorde a las características propias del centro y de las enseñanzas que en él se imparten – grupos de alumnos y alumnas, características y disposiciones espaciales, personal, aulas, las distintas actividades docentes, etc.- y contemplará de forma concreta las medidas que se van a adoptar en los diferentes escenarios (docencia presencial o telemática), previendo la disponibilidad de los recursos humanos y materiales necesarios para abordar cada escenario con las garantías necesarias, además de supervisar su correcta ejecución para tomar las medidas correctivas necesarias.

El presente Plan de Contingencia ha sido elaborado por la Comisión Específica COVID-19, regulada por las Instrucciones 06 de julio de la Viceconsejería de Educación y Deporte relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19, del Colegio San Francisco de Asís, en base al modelo homologado facilitado por la Consejería de Educación y Deporte.

Este documento incluye recomendaciones y directrices en relación a las medidas de prevención e higiene frente a la Covid-19 para las actividades e instalaciones del Colegio San Francisco de Asís, durante el curso 2020-21, las cuales podrán ser actualizadas cuando los cambios de la situación epidemiológica lo requieran.

La adopción y seguimiento de las medidas contempladas tiene como objetivo contribuir a que docentes y personal del centro, alumnado y familias afronten esta apertura del centro para el próximo curso de forma segura y contribuya a reducir el riesgo de contagios, resultando fundamental la asunción individual y colectiva de responsabilidades.

Estas actualizaciones se irán recogiendo en las diferentes versiones del Plan y serán registradas en el apartado de “Seguimiento y Evaluación del Protocolo”.

1. COMPOSICIÓN COMISIÓN ESPECÍFICA COVID-19

Composición

Se ha realizado la composición de la comisión según las Instrucciones de 06 de julio de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19.

	Apellidos, Nombre	Cargo / Responsabilidad	Sector comunidad educativa
Presidencia	Anabel Alcázar Zambrano	Co - Dirección	ETCP
Secretaría	Borja Alcázar Jiménez	Administración	Personal administración y servicio
Miembro	Fco. Javier Alcázar Zambrano	Director	ETCP
Miembro	Pedro Merino Escalona	Jefe Estudios	ETCP
Miembro	Rocío Hernáez Alcázar	Coord. ESO y Bachillerato	ETCP
Miembro	Antonio Javier González Díaz	Coord. Primaria	ETCP
Miembro	Juan José Cabeza Zambrano	Secretario	ETCP
Miembro	Carmen Soria Esojo	Neumóloga	Padres

Periodicidad de reuniones

N.º reunión	Orden del día	Formato
1/ 29-07-2020	Puesta en común del protocolo de actuación Covid-19	Presencial
2/ 30-07/2020	Puesta en común del protocolo de actuación Covid-19	Presencial
3/ 31/07/2020	Puesta en común del protocolo de actuación Covid-19	Presencial
4/ 04-09/2020	Actualización del protocolo de actuación Covid-19	Presencial
5/ 18-09/2020	Actualización del protocolo de actuación Covid-19	Presencial
6/9/10/2020	Actualización del protocolo de actuación Covid-19	Presencial

2. ACTUACIONES PREVIAS A LA APERTURA DEL CENTRO

Medidas destinadas al escenario con docencia presencial

Medidas generales

- Informar a todo el personal y alumnado del centro, así como a las familias, a través de todas las vías de comunicación habituales para ello, del protocolo a seguir en el centro al comenzar el curso con un escenario presencial: higiene de manos, higiene respiratoria y medidas de distanciamiento social.
- Se realizará una limpieza y desinfección de los espacios, mobiliario, instalaciones, equipos y útiles antes de la apertura del centro.

Medidas referidas a las personas trabajadoras del centro

- Disponer de material para una higiene adecuada y tomar medidas de precaución en los diferentes lugares del centro como son: agua, jabón, geles hidroalcohólicos, desinfectantes autorizados.
- Uso obligatorio de mascarillas.
- Uso de guantes en caso de actuación de contacto estrecho de mayor riesgo.
- Se recomienda la toma de temperatura por parte de los trabajadores antes de la incorporación a la jornada laboral.

Medidas referidas a particulares, otros miembros de la comunidad educativa y empresas proveedoras, que participan o prestan servicios en el centro educativo

- Se aplicarán las mismas medidas que en los puntos anteriores.

Medidas específicas para el alumnado

- Será de uso obligatorio el gel hidroalcohólico cada vez que se acceda o se salga de un aula.
- Todos los alumnos deberán hacer uso de la mascarilla tanto a la entrada como a las salidas del centro.
- Será obligatorio el uso de mascarilla siempre, aunque esté dentro de su grupo de convivencia desde 2º de Primaria. No será obligatoria para los menores de 6 años, porque no lo establece así la normativa a nivel nacional aunque si recomendable, pero si os rogamos encarecidamente su uso en la entrada y salida del centro, ya que son los intervalos en los cuales el alumnado de esa edad no estará dentro de su grupo de convivencia y su no uso, entendemos, restaría efectividad en el resto de medidas tomadas.
- Todas las mañanas se tomará la temperatura por parte de nuestro personal docente a todos los alumnos en la entrada a clases mediante termómetros de infrarrojos sin contacto. En el caso que sea superior a 37,5 grados centígrados, se procederá a una segunda toma minutos

después. Si permanece superior a dicha cantidad nos pondremos en contacto con la familia para indicarles que deben permanecer en casa.

- Quedará prohibido compartir material escolar como son: libros, lapiceros, bolígrafos, plastilina, juguetes, etc. Así mismo, para los tiempos de uso del patio principal en recreos y tiempo de comedor, no estará permitido el uso de elementos de juego de uso colectivo, como, por ejemplo balones, excepto en la etapa de infantil que compartirán los alumnos de la misma mesa.

- Se procurará no cambiar de mesa o pupitre.
- Se deberá lavar la ropa de forma diaria en casa.
- En Educación Infantil se hará uso de pictogramas con imágenes alusivas a la nueva situación, con la finalidad de intentar normalizar e interiorizar estas nuevas actitudes por parte del alumnado lo más rápido posible.

Medidas para la limitación de contactos

- Se deberá mantener la distancia de seguridad obligatoria siempre que sea posible.
- Se crearán grupos de convivencia escolar por aula.

Otras medidas

- Se evitará el cambio constante de aula por parte del alumno. Será el docente quien se mueva entre las aulas.
- Se reducirá la circulación del alumnado dentro del centro para poder así evitar la coincidencia espacial y temporal de los distintos grupos. En cada aula se pondrá en el tablón de anuncios una nota informativa indicando las vías de acceso al patio y comedor que debe utilizar cada grupo, así como a las zonas comunes que puedan utilizarse.
- Se recomendará que cada alumno traiga de su casa su propia botella de agua para evitar el uso de los grifos comunes, así como su relleno a través de éstos. Igualmente se tratará de impedir que el alumnado comparta las botellas o el desayuno. Para ello, el desayuno se realizará en el aula, para dar mayor control sobre evitar compartir, así como eliminar la picaresca de alumnado que utilice todo el tiempo de recreo para comer y que pueda estar sin mascarilla todo ese tiempo.

Medidas destinadas al escenario de docencia telemática

Medidas generales

- En el caso de un nuevo confinamiento y no poder desarrollar las clases presenciales, se informará a través de todas las vías de comunicación habituales para ello, a todo el personal y alumnado del centro, así como a las familias, de la utilización de la vía telemática o docencia online.
- Tal y como se establece en el apartado 7 del punto quinto de la instrucción 10/2020 de 15 de junio, las programaciones didácticas deberán recoger las adaptaciones necesarias que la docencia

no presencial pueden requerir, ajustándose para ello, la organización de las cargas docentes y de los tiempos de enseñanza, así como la priorización de los contenidos, el diseño de tareas globales, las estrategias e instrumentos de evaluación para el logro de los objetivos y la adquisición de las competencias clave.

- Se potenciará, por parte del profesorado, la utilización de recursos y herramientas Tics, tales Como Google Classroom, Meet, Powerpoint, Videotutoriales, etc, con el fin de garantizar el desarrollo de las clases con la mayor normalidad posible.

- Igualmente, se utilizarán dichas herramientas Tics con la finalidad de mantener una estrecha colaboración con las familias y hacer llegar la información de una forma mucho más efectiva.

3. ENTRADA Y SALIDA DEL CENTRO

Para la elaboración de este punto se ha tenido en cuenta el documento sobre medidas de prevención, protección, vigilancia y promoción de la salud. Covi-19 para centros y servicios educativos docentes -no universitarios- de Andalucía. Curso 2020/2021.de la Consejería de Salud y Familias.

Habilitación de accesos para entradas y salidas:

Se utilizarán las 4 puertas de entrada y salida del centro:

- Los alumnos de Primaria, Secundaria y Bachillerato podrán hacer uso de la puerta principal de entrada al centro (zona ajardinada) que da acceso a la plaza, y la puerta del campo de deportes que da acceso a la zona de parking.
- Los alumnos de Infantil utilizarán la puerta lateral junto a la rampa de acceso del edificio de Infantil.

Establecimiento de periodos flexibles de entradas y salidas:

- En la **entrada por la mañana** se establecerán varios periodos, y así evitar aglomeraciones:
  - **Horarios de ESO y Bachillerato**: Alternando mensualmente dos grupos:
    - ✓ Grupo 1: Entrada de 8:05 a 8:15 h. Alumnos de ESO excepto aquellos que tengan hermanos en Bachillerato.
    - ✓ Grupo 2: Entrada de 8:20 a 8:30 h. Alumnos de Bachillerato y alumnos de ESO con hermanos en Bachillerato.
  - **Horarios Primaria**: Alternando mensualmente dos grupos:
    - ✓ Grupo 1: Entrada de 8:50 a 9:00 h. Alumnos Primaria sin hermanos y Alumnos de Primaria con hermanos en ESO y Bachillerato.
    - ✓ Grupo 2: Entrada de 9:05 a 9:15 h. Alumnos de Primaria con hermanos en Infantil y Primaria.
  - **Horarios Infantil**: Alternando mensualmente dos grupos:
    - ✓ Grupo 1: Entrada de 8:50 a 9:00 h. Alumnos Infantil sin hermanos
    - ✓ Grupo 2: Entrada de 9:05 a 9:15 h. Alumnos Infantil con hermanos en Infantil y Primaria.
- La **entrada por la tarde** para los alumnos de Infantil, Primaria y ESO, se realizará en el mismo período de siempre, de 15:20 a 15:30 h., pues el número de alumnos es menor ya que muchos utilizan el servicio de comedor.
- La **salida a mediodía** para los alumnos de Infantil, Primaria y Eso, se organizará también en el mismo período de siempre, de 13.25 a 13:35 h, debido igualmente, como se ha indicado en el punto anterior, a la disminución de alumnos, ya que muchos de ellos utilizan el servicio de

comedor.
La salida se realizará siempre de forma escalonada y por cursos, comenzando por el curso inferior hasta el superior.
Los alumnos de Bachillerato realizarán su salida de 14:55 a 15:05 h, y de forma escalonada como en el resto de las etapas.

- La **salida de la tarde** se realizará como estaba establecida igualmente:
  . Alumnos de Infantil y Primaria: De 16:55 s 17:05 h.
  . Alumnos de ESO: De 17:25 a 17:35 h.

  La salida se realizará siempre de forma escalonada y por cursos, comenzando por el curso inferior hasta el superior.

Flujos de circulación para entradas y salidas, así como para desplazarse en el interior del centro (Anexo 1)

- En el tablón de anuncios de cada aula se colocará una nota informativa indicando las vías de Acceso a las aulas, al patio y al comedor que debe utilizar cada grupo, así como a las zonas comunes que puedan utilizarse.
- Se reducirán al mínimo los desplazamientos de los grupos por el centro.

Otras medidas

- Se utilizarán preferentemente las escaleras. El uso del ascensor se limitará al mínimo imprescindible.

4. ACCESO DE FAMILIAS Y OTRAS PERSONAS AJENAS AL CENTRO

Medidas de acceso de familias y tutores legales al centro

- Las familias o tutores que deseen acceder a la secretaría del centro procurarán solicitar cita previa.
- Las tutorías o reuniones individuales con las familias, se procurarán realizar de forma telemática o telefónica.
  Se enviarán las instrucciones pertinentes para el desarrollo de esa modalidad de tutoría.
  En el caso de una tutoría presencial, se realizará mediante cita previa y tomando todas las medidas preventivas y de seguridad. Éstas se realizarán de forma excepcional.

Medidas de acceso de particulares y empresas externas que presten servicios o sean proveedoras del centro

- Se establecerá como pauta general la cita previa, articulándose los procedimientos oportunos para ello, a través de distintas vías de comunicación: telefónica, correo electrónico, etc…, cumpliendo con las medidas higiénicas de prevención.
- El reparto de proveedores se realizará en las franjas de horario establecidas (De 8:00 a 14:00 h, y siempre guardando todas las medidas higiénico-sanitarias pertinentes).
- Dentro de la franja horaria establecida se procurará evitar que los proveedores coincidan en el Centro y sobretodo intentaremos evitar que coincidan con la entrada y salida de alumnos así como los recreos.

5. DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO EN LAS AULAS Y EN LOS ESPACIOS COMUNES

Establecimiento de grupos de convivencia escolar

Se ha considerado lo establecido en las Instrucciones de 06 de julio de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19.

Medidas para grupos de convivencia escolar

- Consideraremos como grupo de convivencia a cada unidad **(Anexo 2),** si bien no se considerarán estables ya que pueden tener contacto sin mascarilla en algún momento de su estancia en el colegio. Solo será el caso de Infantil, pudiendo socializar y jugar entre sí, sin tener que garantizar la distancia de seguridad.
- Se reducirá al máximo los desplazamientos del alumnado durante el desarrollo de las clases.
- Los grupos intentarán reducir las interacciones con otros grupos.
- Cada grupo utilizará un aula de referencia donde desarrollará su actividad, siendo el personal docente quien se desplace por el centro.
- Todos los refuerzos y apoyos pedagógicos se han realizado dentro del aula de referencia. Pero hemos constatado que por tema de seguridad, para un mayor distanciamiento alumnado/profesor y un aprovechamiento más completo se van a realizar en un espacio destinado para ello, desinfectando al finalizar cada sesión.
- El número de docentes que atienda a los distintos grupos será el mínimo posible.
- Para Educación Primaria, en los tiempos de recreo, se reducirá el contacto con otros grupos, sectorizando el espacio existente y siendo los tutores o profesores que impartan clases en dichos grupos los que se encarguen de la vigilancia de los mismos. En infantil, los recreos se llevarán a cabo por nivel, por lo que el alumnado portará la mascarilla.
- Los alumnos estará con mascarilla en todo momento, excepto en los minutos dedicados al desayuno y aquellos que hagan uso del servicio de comedor en el intervalo que estén comiendo.
- Se evitará todo uso compartido de material escolar (libros, bolígrafos, tipex, etc…).
  En Educación Infantil el material común será repartido solo entre el alumnado que comparta la misma mesa. Y es totalmente desaconsejable el préstamo de material o juguetes entre clases distintas.
- Cada alumno debe utilizar siempre el mismo pupitre y la misma silla, separados de manera que la distancia entre ellos sea la máxima posible. No se moverán las mesas de sitio durante todo el día. En Educación Infantil los alumnos de cada mesa grupal deben ocupar siempre la misma.
- Se evitarán los trabajos presenciales en grupo, así como priorizar las actividades individuales frente a las colectivas. Para los cursos mayores (a partir de 5º de Primaria) se priorizará, siempre que sea posible, la entrega de todas las actividades de manera telemática.
- Aunque ya es habitual en nuestro centro en Educación Infantil tomar el desayuno en el aula, este curso se llevará a cabo esta medida para todos los grupos de convivencia de las distintas

etapas del centro antes de salir al recreo.

- Es aconsejable que cualquier objeto que traiga el alumno de su casa: mochila, abrigo, paraguas, etc, se cuelgue en los percheros o en la percha individual de su pupitre, evitando dejarlos en el suelo o sobre otras superficies que puedan ser susceptibles de infección.
- Es desaconsejable la biblioteca de aula.
- Será obligatorio el uso de gel hidroalcohólico tanto a la entrada como a la salida del aula.

Normas de aforo, acomodación y uso de espacios comunes

- **Aulas Comedor**
  - Se realizarán distintos turnos atendiendo a los grupos de convivencia escolar**. (Anexo 3)**
  - Se realizarán las tareas de limpieza, desinfección y ventilación entre cada turno.
  - Será obligatorio el uso de gel hidroalcohólico tanto a la entrada como a la salida.
  - Será de uso obligatorio para todo el personal de comedor tanto los guantes como las mascarillas y se deberá mantener la distancia de seguridad con los alumnos.
  - La disposición de mesas y sillas será de forma que mantenga la mayor distancia posible entre los distintos grupos de convivencia, y los alumnos tendrán sitio fijo para todo el curso escolar. Una vez estén ubicados en su mesa y con su grupo de convivencia el alumnado podrá dejar de hacer uso de la mascarilla.
  - Se establecerá un flujo adecuado de entrada y salida del comedor, evitando así aglomeraciones. Irán entrado por fila comenzando por el grupo de menor edad. Esto se reflejará en la hoja informativa que se colocará en el tablón de anuncio de cada aula).
  - Se eliminarán los productos de autoservicio de las mesas: jarras de agua, vinagreras, Cestas de pan, etc., que serán servidos por el personal del comedor.
  - En el tiempo de juego en el patio durante el servicio de comedor, el alumno deberá hacer uso de la mascarilla. No estará permitido el uso de elementos de juego de uso colectivo, como por ejemplo balones.

- **Aula Matinal**
  - Se realizarán distintos grupos según las edades y siempre ocuparán la misma aula.
  - **Será obligatorio el uso de mascarilla para todos los alumnos, excepto para el primer ciclo de Infantil.**

- **Aulas de Usos Múltiples**
  - Se evitará el uso de aulas comunes como: Música, plástica (se realizará la actividad en la propia aula del grupo de convivencia), psicomotricidad y gimnasio.
  - Se reducirá el uso del aula de informática, tecnología o laboratorio de ciencias a las clases estrictamente necesarias.

- Se reducirá el uso y el aforo del Salón de Actos (dejando un espacio libre entre asientos) a aquellas actividades estrictamente necesarias.
- Aula de Logopedia: Como es habitual será siempre utilizada por el alumnado del mismo grupo de convivencia y en grupos reducidos, teniendo en cuenta todas las medidas de higiénico-sanitarias recomendadas, incluida pantalla protectora.

· **Otros espacios comunes**

- **Salas de profesores, de trabajo y de descanso**.
  - Será de **uso obligatorio la mascarilla** en estas salas.
  - Se dispondrá de gel hidroalcohólico en las entradas a dichas salas, así como de producto desinfectante y papel para la limpieza de superficies u objetos que haya utilizado el profesorado una vez que abandone la misma. Nos referimos a mesa, teclado, ratón, fotocopiadora, máquina de café, etc.

- **Secretaría.**
  - Como en estas instalaciones disponemos mamparas protectoras, no será obligatorio el uso de mascarilla, aunque es aconsejable.
  - Se procurará reducir en la medida de lo posible la generación y manejo de la documentación en formato papel, por lo que se tratará de digitalizar el mayor número de documentos del centro posible.
  - Se reducirá la visita de alumnado a lo estrictamente necesario.
  - Se dispondrá del gel hidroalcohólico a la entrada y de información visual indicando la necesidad de guardar distancia de seguridad dentro de la misma.
  - Después del uso de elementos compartidos como teléfonos, fotocopiadora, archivadores,
    destructora de papel,…, se procederá a la desinfección de manos.
  - Como indicamos en otros puntos de priorizará la cita previa tanto para el acceso a la secretaría como para la comunicación con el Equipo Directivo.

6. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL Y PARA LA LIMITACIÓN DE CONTACTOS

Para la realización de este punto se ha considerado el apartado 4 sobre "Medidas de Prevención Personal" del documento sobre medidas de prevención, protección, vigilancia y promoción de la salud. Covi-19 para centros y servicios educativos docentes -no universitarios- de Andalucía. Curso 2020/2021. de la Consejería de Salud y Familias.

Organización de grupos de convivencia escolar

Se organizará un grupo de convivencia escolar para cada unidad, excepto para los alumnos de 1 y 2 años, que pertenecerán al mismo grupo, como ya indicamos en el anterior punto número 5.

Medidas para la higiene de manos y respiratoria

- Se facilitarán dispensadores o botes de gel hidroalcohólico en todas las aulas y zonas del colegio.
- Se dispondrá de jabón para el lavado de manos en todos los aseos del centro.
- Será de uso obligatorio la mascarilla en aquellas zonas en las que no se pueda respetar la distancia social y cuando el alumno no se encuentre en su grupo de convivencia. En las aulas podrán dejar de usarse y se guardarán en una bolsa de plástico que debe traer cada alumno.
- Se deberá cubrir la nariz y boca con un pañuelo al toser y estornudar, y si no se dispone de pañuelos, emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.
- Evitar tocarse los ojos, nariz o boca con las manos, ya que estás facilitan la transmisión.

Medidas de distanciamiento físico y de protección

- Se deberá cumplir la normativa de distanciamiento social cuando el alumno no está con su grupo de convivencia.
- Se desinfectarán las zonas comunes cerradas (sala de profesores, salón de actos, aula de informática, aula de tecnología, comedor) cada vez que se haga uso de ellas por parte del personal del centro o del alumnado.
- Se deberán lavar los uniformes tanto del alumnado como del personal del centro de forma diaria en las casas.
- Se facilitarán productos desinfectantes y papel en aquellas aulas y zonas comunes.

Otras medidas

- Cualquier familia o persona que quiera acceder al centro procurará hacerlo mediante cita previa.
- Las familias deberán mantener una distancia mínima de las puertas de entrada y salida al centro a la hora de dejar o recoger a sus hijos.
- Las familias no deben quedarse en las entradas del centro más del tiempo justo y necesario. Si tienen que esperar a la entrada o salida de otro de sus hijos se recomienda que lo hagan en su vehículo, y si vienen andando, que intenten guardar distancia con otras familias.

7. DESPLAZAMIENTOS DEL ALUMNADO Y DEL PERSONAL DURANTE LA JORNADA LECTIVA

Flujos de circulación en el interior del centro (Anexo 1)

- Se reducirán al mínimo los desplazamientos de grupos de alumnos por el centro, facilitando en lo posible que sean los profesores quienes acudan al aula de referencia.
- Para el acceso a las aulas y los desplazamientos al patio desde las aulas se realizarán varios grupos según la distribución de los distintos niveles y etapas, así como los distintos edificios del centro.

Señalización y cartelería

- Se colocará cartelería en las puertas de acceso al centro indicando que los alumnos deben entrar sin aglomeraciones y manteniendo una distancia mínima de seguridad.

- Se colocará igualmente una cartelería en la puerta de las aulas indicando el uso de gel hidroalcohólico, así como en la entrada de aseos, aulas comunes, comedor y secretaría.

- Se colocará cartelería en las puertas de acceso al centro indicando el uso obligatorio de mascarilla para todas aquellas personas ajenas al centro, así como para el profesorado y personal no docente.

8. DISPOSICIÓN DEL MATERIAL Y LOS RECURSOS

Pertenencias de uso personal

- Con carácter general, se restringirá el uso compartido de material didáctico: libros, cuadernos, lápices, gomas, ceras, calculadoras, flautas, diccionarios, etc.

Material de uso común en las aulas y espacios comunes

- El material de uso común como los ordenadores, instrumentos musicales, material para Educación física o Tecnología, se limitará a lo estrictamente necesario, realizando una desinfección y limpieza adecuada de los mismos entre la utilización de unos grupos y otros.

Libros de texto y otros materiales en soporte documental

- Cada alumno debe limitarse a utilizar sus libros de texto y material propio.

9. MEDIDAS DE HIGIENE, LIMPIEZA, Y DESINFECCIÓN DE LAS INSTALACIONES, Y DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL

Limpieza y desinfección

- Se realizará una limpieza y desinfección de los espacios, mobiliario, instalaciones, equipos y útiles antes de la apertura del centro.
- Se elaborará un plan de limpieza y desinfección para el día a día, adecuado a las características e intensidad de uso de los distintas instalaciones y materiales, que se comunicará a todo el personal de limpieza y mantenimiento, destacando la frecuencia de desinfección.

  Este plan se comunicará también a la empresa externa que realiza tareas de limpieza en el centro para que tenga en cuenta el procedimiento recogido por nuestra comunidad autónoma.
- Se informará a todo el personal de limpieza sobre cómo deben usarse los productos y aparatos destinados a esta limpieza y desinfección.
- Se dispondrá de geles hidroalcohólicos a la entrada del centro en la secretaría, en las aulas para el alumnado, en la entrada del comedor, en los espacios de uso del personal docente y no docente, y se instará a que los usen cada vez que entren o salgan de las mismas. Se debe tener en cuenta que, cuando las manos tienen suciedad visible, el gel no es suficiente, y es necesario usar agua y jabón.

  Para los niños que se metan las manos frecuentemente en la boca, no se recomienda el uso de geles hidroalcohólicos, sino el lavado habitual de manos con agua y jabón.
- Se tendrá precaución de no dejar los geles accesibles sin supervisión.
- Todos los aseos dispondrán de jabón y papel, y se limpiarán al menos dos veces al día.
- Se dispondrá de producto desinfectante y papel en cada aula para su uso por el profesorado en
- los cambios de clase, y siempre se mantendrá bajo su supervisión.

Ventilación

- Tan importante como la limpieza y desinfección es la adecuada ventilación de espacios, que se realizará de forma natural varias veces al día.
- En el caso de ventilación mecánica, se debe aumentar la frecuencia de renovación de aire externo, no usando la función de recirculación.
- Se tendrá siempre alguna ventana abierta en las clases.
- Las aulas se ventilarán por al menos espacio de 5 minutos antes de su uso.
- Las aulas que por necesidad deben acceder distintos grupos de manera rotatoria, se ventilarán al menos diez minutos antes y después de su uso.
- Los aseos tendrán una ventilación frecuente, con ventanas abiertas o semiabiertas.

Residuos

- Se dispondrán de zonas de reciclaje con papeleras con bolsa para diferentes tipos de residuos, en algunos lugares del centro, como pasillos, patios y comedor, que serán limpiadas y desinfectadas, al menos una vez al día.
- Se dispondrán de papeleras para papel en cada aula, que serán limpiadas y desinfectadas al final del día.
- Las bolsas de las papeleras serán cerradas y posteriormente destinadas al contenedor correspondiente. Verde (basura orgánica), azul (papel)o amarillo (plástico).
- En el caso de que algún alumno o personal del centro muestre síntomas compatibles a COVID-19, la bolsa de la estancia donde se encuentre debe ser extraída con guantes, cerrada y metida en una segunda bolsa en la que depositarán los guantes y mascarilla usados. Inmediatamente después se realizará una completa higiene de manos, con agua y jabón, durante al menos 40-60 segundos.

10. MEDIDAS PARA EL ALUMNADO Y EL PROFESORADO ESPECIALMENTE VULNERABLE, CON ESPECIAL ATENCIÓN AL ALUMNADO CON TRASTORNOS EN EL DESARROLLO

Alumnado y profesorado especialmente vulnerable

- Se extremarán las medidas adoptadas para el alumnado, profesorado y personal no docente con carácter general, en aquellos casos que puedan ser de especial vulnerabilidad.
- Para ello se identificarán adecuadamente, realizando un cuestionario online dirigido a todos los alumnos (a rellenar por las familias) y todo el personal del centro docente y no docente, guardando la debida confidencialidad.

11. ACTUACIÓN ANTE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE CASOS EN EL CENTRO

Identificación de casos sospechosos y control de sintomatología sospechosa

- Se considera caso sospechoso de infección SARS-CoV-2 a cualquier persona con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire. Otros síntomas atípicos como la odinofagia (dolor de garganta al tragar), anosmia (pérdida del sentido del olfato), ageusia (alteración en el sentido del gusto), dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas.
- Es importante conocer si ha habido un contacto estrecho con un caso confirmado.
- Los progenitores deben conocer la importancia de no traer al colegio a los niños con síntomas, así como de informar al centro de cualquier caso reconocido en su entorno familiar.
- El centro contactará con aquellas familias de alumnos que no acudan a clase, para descartar como causa la existencia de alguna situación de cuarentena, sospecha o confirmación de COVID-19.

Actuación ante un caso sospechoso

- Cuando un alumno inicie síntomas o éstos sean detectados por personal del centro durante la jornada escolar, se llevará a un espacio, estancia o habitación separado, con normalidad sin estigmatizarlo. Será la capilla del centro, que dispone de ventilación y papelera de pedal con bolsa. Se avisará a la familia para que venga a recogerlo y se le comunicará que debe contactar con el centro de salud.
- Los trabajadores del centro que inicien síntomas sospechosos de COVID-19, se retirarán también a la capilla, contactarán de inmediato con su centro de salud o con el teléfono habilitado para ello, o con la correspondiente Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, debiendo abandonar, en todo caso, su puesto de trabajo hasta su valoración médica.
- En el caso de percibir que la persona que inicia síntomas está en una situación de gravedad

o tiene dificultad para respirar se avisará al 112.

- Las salas utilizadas para llevar al alumno o personal del centro con síntomas sospechosos de COVID-19 serán desinfectadas inmediatamente después de ser abandonadas por ellos.

Actuación ante un caso confirmado

- La dirección del centro contactará con la Delegación Territorial de Salud a través del teléfono pre-establecido **951039800,** procediendo a seguir las indicaciones de epidemiología del Distrito/área de Gestión Sanitaria de referencia.
  (Málaga: epidemiologia.ma.csalud@juntadeandalucia.es, 951039885)
- Se realizará un listado de los alumnos y docentes que hayan tenido contacto con el alumno, y se procederá a contactar con las distintas familias para que con normalidad y de forma escalonada procedan a recoger a sus hijos, manteniendo siempre las medidas de protección, y se les comunicará que deben iniciar un período de cuarentena, sin menoscabo que desde Atención Primaria de Salud contactarán con cada uno de ellos.
- Respecto al docente del aula donde se haya confirmado un caso de un alumno, será igualmente Epidemiología del Distrito APS/Agrupación de Gestión Sanitaria de referencia quien realizará una evaluación, debiendo seguir las indicaciones que dimanen de esa evaluación.
- En caso de ser un miembro del personal el caso confirmado, deberá permanecer en su domicilio sin acudir al centro docente. Se procederá a realizar una evaluación de la situación y de la consideración de posibles contactos estrechos, en base a la actividad concreta que haya desarrollado en el centro con el alumnado u otro personal, debiendo seguir las indicaciones que dimanen de esa evaluación.
  (Unidad de Riesgos Laborales de la Delegación Territorial de Málaga:
  gssld.ma.ced@juntadeandalucia.es)

Actuaciones posteriores

- Se procederá a realizar una limpieza y desinfección de los espacios donde se haya confirmado un caso, prestando especial atención a todas aquellas superficies de contacto.
- Se realizará una comunicación adecuada a las familias y resto de la comunidad educativa, para evitar informaciones erróneas o estigmatizantes.

12. DIFUSIÓN DEL PROTOCOLO Y REUNIONES INFORMATIVAS A LAS FAMILIAS

Reuniones antes del inicio de curso o primeros días de septiembre

. Antes del comienzo del régimen ordinario de clases se trasladará, por todas las vías de comunicación con las familias habituales, toda la información disponible sobre el inicio de curso y las medidas organizativas que se van a llevar a cabo.

. El documento: Protocolo de Actuación ante COVID-19 se hará llegar a toda la comunidad Educativa: profesorado, personal no docente, familias y alumnos, igualmente por correo electrónico.

. A lo largo de todo el mes de septiembre y principios de octubre ya hay establecido un calendario de reuniones por nivel con las familias para explicar el proyecto del curso que comienza, cambiar impresiones y resolver dudas. Todas estas reuniones están programadas de forma presencial, pero en el caso de no poder realizarlas, se llevarán a cabo de forma telemática.

Traslado de información a las familias cuyos hijos e hijas se incorporen al centro a lo largo del curso escolar

. Aquellas familias cuyos hijos puedan obtener plaza y se incorporen al centro a lo largo del curso recibirán toda la información a través del tutor del alumno.

13. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROTOCOLO

Seguimiento

ACCIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIDAD	INDICADORES
Comprobar la aplicación de las medidas con la ayuda y colaboración de todo el personal docente y no docente del centro.	Coordinadores de Etapa	Semanalmente	Cumplimiento de uso de mascarilla y gel hidralcohólico. Cumplimiento de los horarios de entrada al centro establecidos. Cumplimiento de ocupación de espacios en patio y comedor por los grupos de convivencia. Cumplimiento de los desplazamientos por el centro según las direcciones establecidas. Cumplimiento de las entradas y salidas de forma escalonada.

Evaluación

ACCIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIDAD	INDICADORES
Puesta en común de cómo se están llevando a cabo las medidas establecidas en el protocolo.	ETCP	Quincenalmente	Revisión de los estadillos donde se recogen los indicadores antes enumerados en la tabla de seguimiento.
Propuesta de mejoras en aquellos indicadores que no se están llevando a cabo de una manera correcta.	ETCP	Quincenalmente	Recoger los cambios a llevar a cabo.

Anexo 1.

Flujos de circulación para entradas y salidas, así como para desplazarse en el interior del centro

- **Educación Infantil:**

  . Alumnos del Primer Ciclo (1 y 2 años).

  Utilizarán la rampa y la puerta de la planta baja para acceder y salir del edificio de Infantil.
  Para desplazarse en su interior utilizarán el pasillo de la planta baja para acceder a las aulas, al patio y al comedor.

  . Alumnos del Segundo Ciclo (3, 4 y 5 años).

  Utilizarán la puerta la puerta lateral y rampa de acceso para la entrada y salida del edificio de Infantil.
  Para desplazarse en su interior (acceso a las aulas, aseos, patio, comedor, sala de usos múltiples y aula de sueño) utilizarán el pasillo de la planta primera, las escaleras interiores y el pasillo de la planta baja.

- **Educación Primaria:**

  . Alumnos de 1º a 4º.

  Pueden utilizar para las salidas y entradas la puerta principal que da acceso al centro por la plaza (junto jardín), continuando por el pasillo de acceso al patio, y tras pasar el patio utilizarán las escaleras del edificio de primaria, así como los pasillos de cada planta donde se encuentren sus aulas, así como sus aseos. (Éste será su flujo de circulación dentro del centro).
  Los alumnos que accedan por la puerta del patio junto a la zona de parking irán directamente a su edificio y utilizarán el flujo de circulación por el centro indicado en el párrafo anterior.
  El acceso al comedor se realizará por la puerta principal junto a la cocina y la salida por la puerta junto al aseo y al gimnasio.

  . Alumnos de 5º y 6º.

  Pueden utilizar para las salidas y entradas la puerta principal que de acceso al centro por la plaza (junto jardín), continuando directamente a sus aulas por las escaleras que suben a la primera planta de los edificios de esta zona donde se encuentran sus aulas (5ºA y 6ª por las escaleras junto a la sala de profesores de trabajo, y 5º B por las escaleras junto al aula de música).
  Dentro del centro se dirigirán al patio por las escaleras situadas junto a la sala de profesores de trabajo, y a los aseos por los pasillos de sus edificios. (Éste será su flujo de circulación dentro del centro).
  Los alumnos que accedan por la puerta del patio junto a la zona de parking irán directamente a su edificio cruzando el patio y utilizando las escaleras situadas junto a la sala de profesores de trabajo. Utilizarán el flujo de circulación por el centro indicado en el párrafo anterior.

El acceso al comedor se realizará por la puerta principal junto a la cocina y la salida por la puerta junto al aseo y al gimnasio.

- **ESO:**

. Alumnos de la primera planta (2º y 4º).

Pueden utilizar para las salidas y entradas la puerta principal que da acceso al centro por la plaza (junto jardín), continuando directamente a sus aulas por las escaleras que suben a la primera planta de los edificios de esta zona donde se encuentran sus aulas (escaleras junto al aula de música).

Dentro del centro a la hora del recreo o en las clases de Educación Física, se dirigirán al patio por el pasillo y rampa de acceso al mismo y regresarán a sus aulas por el mismo pasillo y rampa. Utilizarán los aseos y pasillos de sus edificios. (Éste será su flujo de circulación dentro del centro).

Los alumnos que accedan por la puerta del patio junto a la zona de parking irán directamente a su edificio cruzando el patio y continuando por la rampa y pasillo que da acceso al jardín. Dentro del centro utilizarán el flujo de circulación indicado en el párrafo anterior.

El acceso al comedor se realizará por la puerta principal junto a la cocina y la salida por la puerta junto al aseo y al gimnasio. Una vez terminado el servicio de comedor regresarán a sus aulas por las escaleras situadas junto a la sala de profesores de trabajo.

. Alumnos de la planta baja (1º y 3º).

Pueden utilizar para las salidas y entradas la puerta principal que da acceso al centro por la plaza (junto jardín), continuando directamente a sus aulas.

Dentro del centro a la hora del recreo o en las clases de Educación Física, se dirigirán al patio por el pasillo y rampa de acceso al mismo y regresarán a sus aulas por el mismo pasillo y rampa. Utilizarán los aseos y pasillos de sus edificios. (Éste será su flujo de circulación dentro del centro).

Los alumnos que accedan por la puerta del patio junto a la zona de parking irán directamente a su edificio cruzando el patio y continuando por la rampa y pasillo que da acceso al jardín. Dentro del centro utilizarán el flujo de circulación indicado en el párrafo anterior.

El acceso al comedor se realizará por la puerta principal junto a la cocina y la salida por la puerta junto al aseo y al gimnasio. Una vez terminado el servicio de comedor regresarán a sus aulas por las escaleras situadas junto a la sala de profesores de trabajo.

- **Bachillerato:**

. Alumnos de la primera planta (2º).

Pueden utilizar para la entrada la puerta principal que da acceso al centro por la plaza (junto jardín), continuando directamente a sus aulas por las escaleras que suben a la primera planta del edificio de su etapa.

Los alumnos que accedan por la puerta del patio junto a la zona de parking irán directamente a su edificio cruzando el patio y continuando por la rampa y pasillo que da acceso al jardín.

El recreo lo tendrán en la zona ajardinada.
El acceso al comedor se realizará por la puerta principal junto a la cocina y la salida por la puerta junto al aseo y al gimnasio.
La salida a mediodía se realizará siempre por la puerta del jardín que da acceso a la plaza.

. Alumnos de la planta baja y semisótano (1º).

Pueden utilizar para la entrada la puerta principal que da acceso al centro por la plaza (junto jardín), continuando directamente a sus aulas por las escaleras que bajan a la planta semisótano del edificio de su etapa y los alumnos de planta baja irán directamente a su aula.
Los alumnos que accedan por la puerta del patio junto a la zona de parking irán directamente a su edificio cruzando el patio y continuando por la rampa y pasillo que da acceso al jardín.
El recreo lo tendrán en la zona ajardinada.
El acceso al comedor se realizará por la puerta principal junto a la cocina y la salida por la puerta junto al aseo y al gimnasio.
La salida a mediodía se realizará siempre por la puerta del jardín que da acceso a la plaza.

Anexo 2.

Grupos de Convivencia Escolar

Tendremos tantos grupos de convivencia escolar como unidades en funcionamiento tiene el centro, excepto los cursos de 1 y 2 años que serán un único grupo.

Solo en la etapa de Infantil, dichos grupos se considerarán de convivencia estable, no así para la etapa de Primaria, Secundaria y Bachillerato.

Anexo 3

Turnos de Comedor:

a. *Educación Infantil:*
   i. Grupo 1: Alumnos de 1 y 2 años. De 12:45 a 13:15 h.
   ii. Grupo 2: Alumnos de 3 años y 4 años B. De 13:30 a 14:00 h.
   iii. Grupo 3: Alumnos de 4 años A y 5 años. De 14:05 a 14:30 h.

b. *Educación Primaria:*
   i. Grupo 1: Alumnos de 1º a 3º de Primaria. De 13:30 a 14:00 h.
   ii. Grupo 2: Alumnos de 4º a 6º de Primaria. De 14:00 a 14:30 h.

c. *Educación Secundaria y Bachillerato:*
   i. Grupo 1: Alumnos de 1º y 2º de ESO. De 14:30 a 15:00 h.
   ii. Grupo 2: Alumnos de 3º y 4º de ESO y Bachillerato. De 14:45 a 15:30 h.

Aspectos a tener en cuenta:

1.- Los alumnos de Educación Infantil utilizarán el comedor que se encuentra en su edificio, y dentro del mismo se distribuirán los grupos en las dos salas de que dispone, situando en cada una un grupo de convivencia diferente.
Una vez terminada la comida igualmente se distribuirán en espacios diferentes cada grupo de convivencia: aula de sueño 1 (alumnos de 1y 2 años), aula de sueño 2 (alumnos de 3 años), patio de recreo 1 (alumnos de 4 años) y patio de recreo 2 (5 años).

2.- Los alumnos de Primaria, ESO y Bachillerato utilizarán el comedor principal situado en el edificio de Primaria. La entrada se realizará por la puerta junto a la cocina y será de forma escalonada comenzando por los cursos de menor edad hasta los mayores.
Cada grupo de convivencia ocupará siempre las mismas mesas y sitios, y las mesas de cada grupo estarán situadas guardando la distancia de seguridad entre grupos.

3.- La salida se realizará por la puerta situada junto a los aseos y el gimnasio. Igualmente se realizará de la forma más escalonada posible (teniendo en cuenta aquellos alumnos que son más lentos para comer).

4.- A la entrada de cada comedor habrá gel hidroalcohólico y el personal que da acceso a los alumnos velará por su uso obligatorio.

5.- Los monitores y profesores de comedor vigilarán siempre los mismos grupos.

Anexo 4

Turnos de Recreo:

a. *Educación Infantil:*
- Grupo 1: Alumnos de 1 y 2 años. De 10:30 a 11:00 h. (Patio 1).
- Grupo 2: Alumnos de 3 años. De 10:30 a 11:00 h. (Patio 2).
- Grupo 3: Alumnos de 4 años. De 11.00 a 11:30 h. (Patio 2).
- Grupo 4. Alumnos de 5 años. De 11:30 a 12:00 h. 8patio 2).

b. *Educación Primaria:*
- Grupo 1: Alumnos de 1º a 3º. De 10:55 a 11:15 h. (Patio grande)
- Grupo 2: Alumnos de 4º a 6º. De 11:20 a 11:40 h. (Patio grande)

En el patio cada grupo de convivencia se distribuirá en una zona diferente.

c. *Educación Secundaria:*
- Alumnos de 1º, 2º, 3º y 4º. De lunes a jueves: De 10:10 a 10:45 h. (Patio grande).
- Alumnos de 1º, 2º, 3º y 4º. Viernes: De 11:10 a 11:45 h. (Patio grande).

En el patio cada grupo de convivencia se distribuirá en una zona diferente.

d. *Bachillerato:*
- Alumnos 1º y 2º. Primer recreo de lunes a jueves: 10:15 a 10:40 h. (Zona Jardín).
  viernes: de 11:15 a 11:40 h. (Zona Jardín).
- Alumnos 1º y 2º. Segundo recreo de lunes a jueves: 12:45 a 13:00 h (zona Jardín).

Anexo 5

ORGANIZACIÓN ENTRADAS, RECREOS Y SALIDAS EN DÍAS DE LLUVIA

ENTRADAS:

Se realizarán de la misma forma para todas las etapas excepto para Educación Infantil. Ésta etapa seguirá entrando por la rampa, si bien, en estos casos los padres podrán acompañarlos hasta la puerta blanca, siempre guardando la fila y distancia de seguridad. Una vez que dejen a los alumnos, deberán salir por la puerta Principal, subiendo las escaleras, para evitar el cruce con los padres que vienen entrando.

RECREOS:

Infantil:

Los alumnos se quedarán en las aulas y las profesoras se turnarán por curso para la vigilancia con su compañera.

Primaria, ESO y Bachillerato:

Los alumnos se quedarán en las aulas o en los soportales correspondientes a sus aulas.
Las vigilancias de **Primaria s**e realizarán de la siguiente forma:

- Cuando a una clase le toca el primer turno de recreo hace la vigilancia el profesor que tenía clase con ellos antes del recreo (2º hora del día).
- Cuando una clase le toca el 2º turno de recreo, hace la vigilancia el profesor que tiene clase con ellos después del recreo (3ª hora del día).

Las vigilancias de **ESO y Bachillerato** se realizarán de la siguiente forma:

- El profesor que ha acabado la clase en un aula, vigila los primeros 15 minutos en esa aula.
- El profesor que tiene clase después del recreo vigilará los segundos 15 minutos esa aula.

SALIDAS:

Infantil:

Salida a mediodía y turnos de comedor:

Alumnos de comedor:

- A las 12:45 horas los alumnos de 1 y 2 años de comedor pasarán a su aula-comedor acompañados de una de sus profesoras y una vez que terminen irán a su aula para la siesta.
- A las 13:20 horas los alumnos de comedor de 3 años y 4 años-B bajan y se colocan en fila para la entrada al comedor en su turno de las 13:30 horas (Cada curso comerá en su aula-comedor correspondiente). Los de 4 y 5 años se quedan en sus aulas con las dos profesoras de vigilancia.
- A las 14:00 horas los alumnos de 3 años van a la siesta y los de 4 años-B irán al aula de 4 años con su profesora de vigilancia.

- A las 14:05 horas entrarán al comedor los alumnos de 4 años-A y los de 5 años (Cada curso comerá en su aula-comedor correspondiente). Una vez que terminen regresarán a sus aulas con sus profesoras de vigilancia.

Alumnos que se marchan a comer a casa:

- A las 13:15 horas los alumnos de 1 y 2 años que se marchan a casa serán recogidos en la puerta blanca como todos los días. Estos días de lluvia, la puerta principal junto a las escaleras, estará abierta para que los padres puedan salir sin cruzarse con los que van entrando.

- A las 13:25 horas los alumnos de 3, 4 y 5 años que se marchan a casa irán bajando por curso. Los padres bajarán por la rampa y saldrán por las escaleras. Habrá una profesora que irá dando paso a los padres de cada curso, por lo que os pedimos que respéteis el turno empezando por los alumnos de 3 años.

Salida por la tarde:

- A las 16:45 horas los alumnos de 1 y 2 años serán recogidos en la puerta blanca como todos los días.
- A las 16:55 horas los alumnos de 3, 4 y 5 años irán bajando por curso y se permitirá que los padres los recojan en la puerta blanca de entrada, en vez de salir por la rampa como todos los días. Habrá una profesora que irá dando paso a los padres de cada curso, empezando igualmente por 3 años.

Primaria, ESO y Bachillerato:

Salida a mediodía y turnos de comedor:

Alumnos de comedor:

- A las 13: 15 horas los alumnos de 1º, 2º y 3º de Primaria bajan y entran directamente al comedor por la sala de comedor pequeña (antiguo salón de actos). Una vez que terminan de comer, a las 14:00 horas, suben a sus clases.
- Una vez que estos alumnos hayan bajado, y todos los alumnos que se van a comer a casa se hayan marchado, los alumnos de 4º, 5º y 6 de Primaria se irán al gimnasio, y desde allí, cuando llegue su turno, escalonadamente irán al porche para entrar al comedor. Una vez que terminan de comer, a las 14:30 horas, se marcharán a sus clases.
- A las 13:30 horas los alumnos de ESO de comedor se quedarán en los soportales del pasillo de la capilla y de informática, y una vez que salgan los que se van a comer a casa, suben al porche de Primaria y esperarán su turno de entrada al comedor (14:30 horas). Una vez que terminen de comer, se quedarán en el comedor hasta la hora de entrada a las aulas.

Alumnos que se marchan a comer a casa:

- A las 13:20 horas los alumnos de 1º a 4º de Primaria irán bajando al porche donde los irán recogiendo sus padres por curso. Se les permitirá acceder al patio. Un profesor estará en la puerta del parking para ir dándoles paso y otro en la puerta del patio hacia la calle Las Palomas (Esta puerta se abrirá para aquellos alumnos que suelen salir por el jardín y así no tengan que realizar tanto recorrido).
- El resto de cursos realizarán la salida como todos los días.

Salida por la tarde:

- A las 16:50 horas los alumnos de 1º a 4º de Primaria irán bajando al porche donde los irán recogiendo sus padres por curso. Se les permitirá acceder al patio. Un profesor estará en la puerta del parking para ir dándoles paso y otro en la puerta del patio hacia la calle Las Palomas (Esta puerta se abrirá para aquellos alumnos que suelen salir por el jardín y así no tengan que realizar tanto recorrido).

El resto de cursos realizarán la salida como todos los días.

ENTRADAS Y SALIDAS DEL CENTRO

INFANTIL

Info Virus

#vueltaalcolesegura

PROTOCOLO COVID-19

ENTRADAS Y SALIDAS DEL CENTRO **PRIMER CICLO** EDUCACIÓN INFANTIL

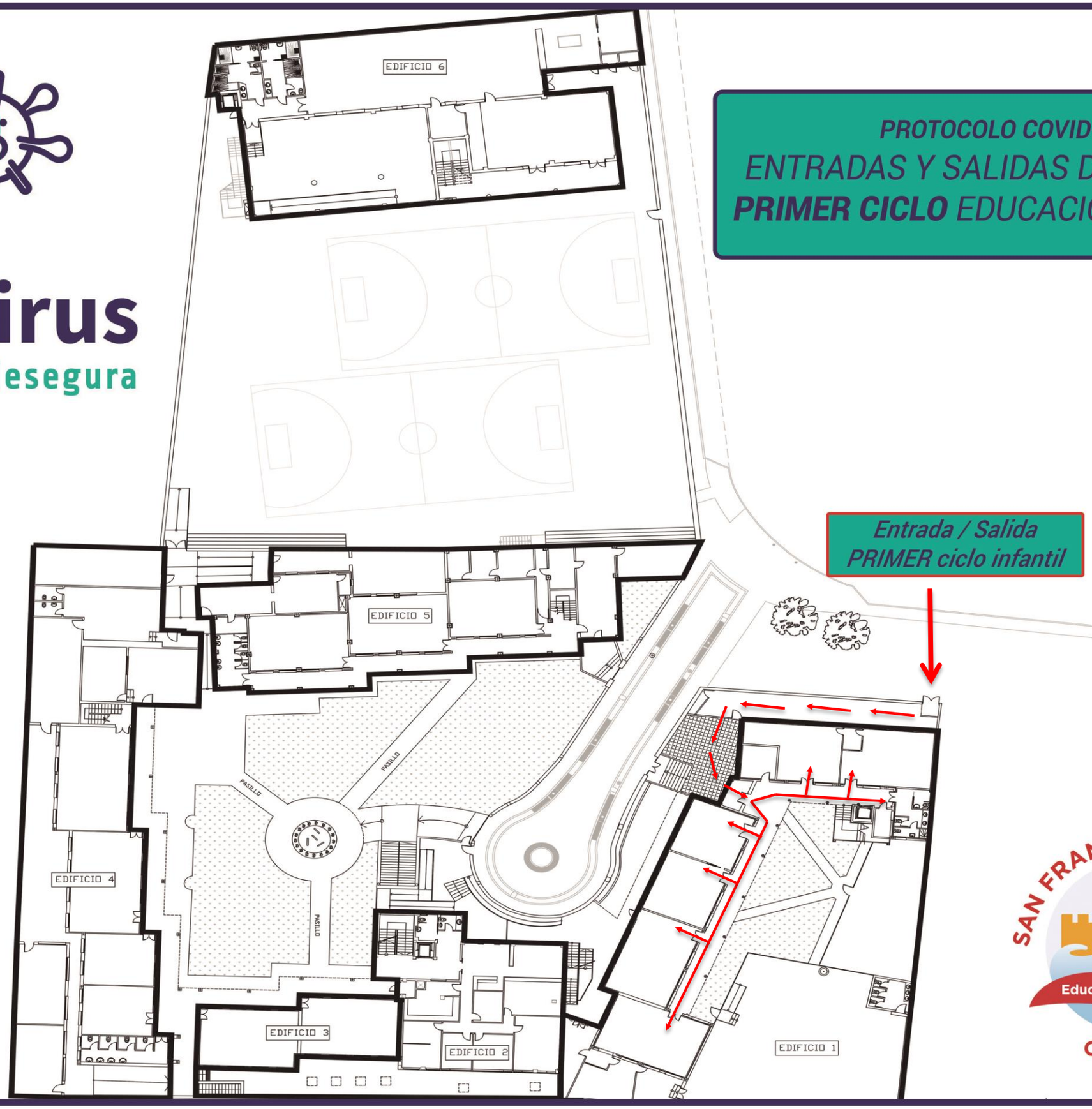

SAN FRANCISCO DE ASÍS
Educación con raíces
Desde 1974
COLEGIO

Info Virus

#vueltaalcolesegura

PROTOCOLO COVID-19

ENTRADAS Y SALIDAS DEL CENTRO

EDUCACIÓN INFANTIL

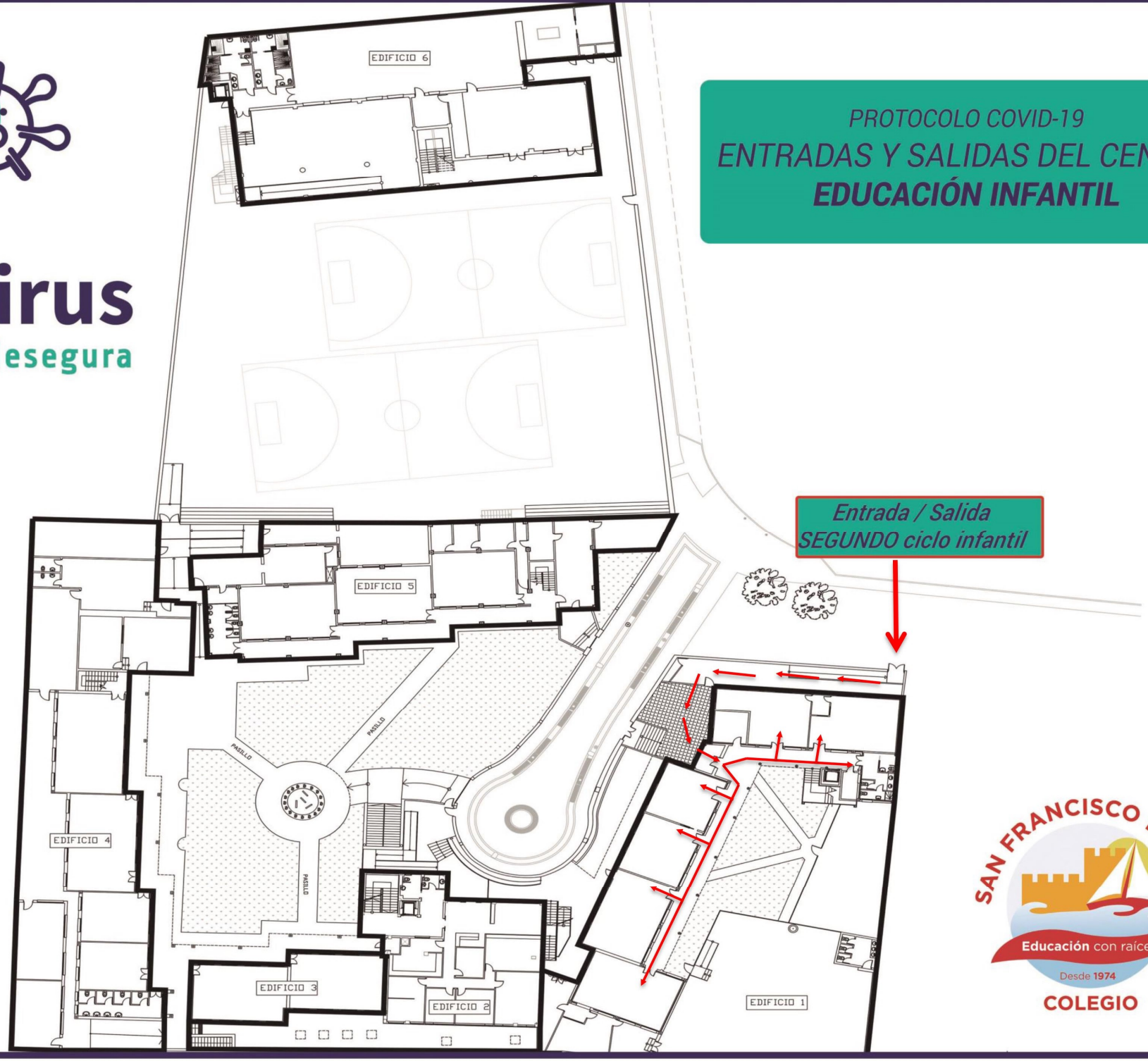

SAN FRANCISCO DE ASÍS
Educación con raíces
Desde 1974
COLEGIO

PRIMARIA

PROTOCOLO COVID-19

ENTRADAS Y SALIDAS DEL CENTRO

EDUCACIÓN PRIMARIA

ALUMMNOS DE 1º a 4º

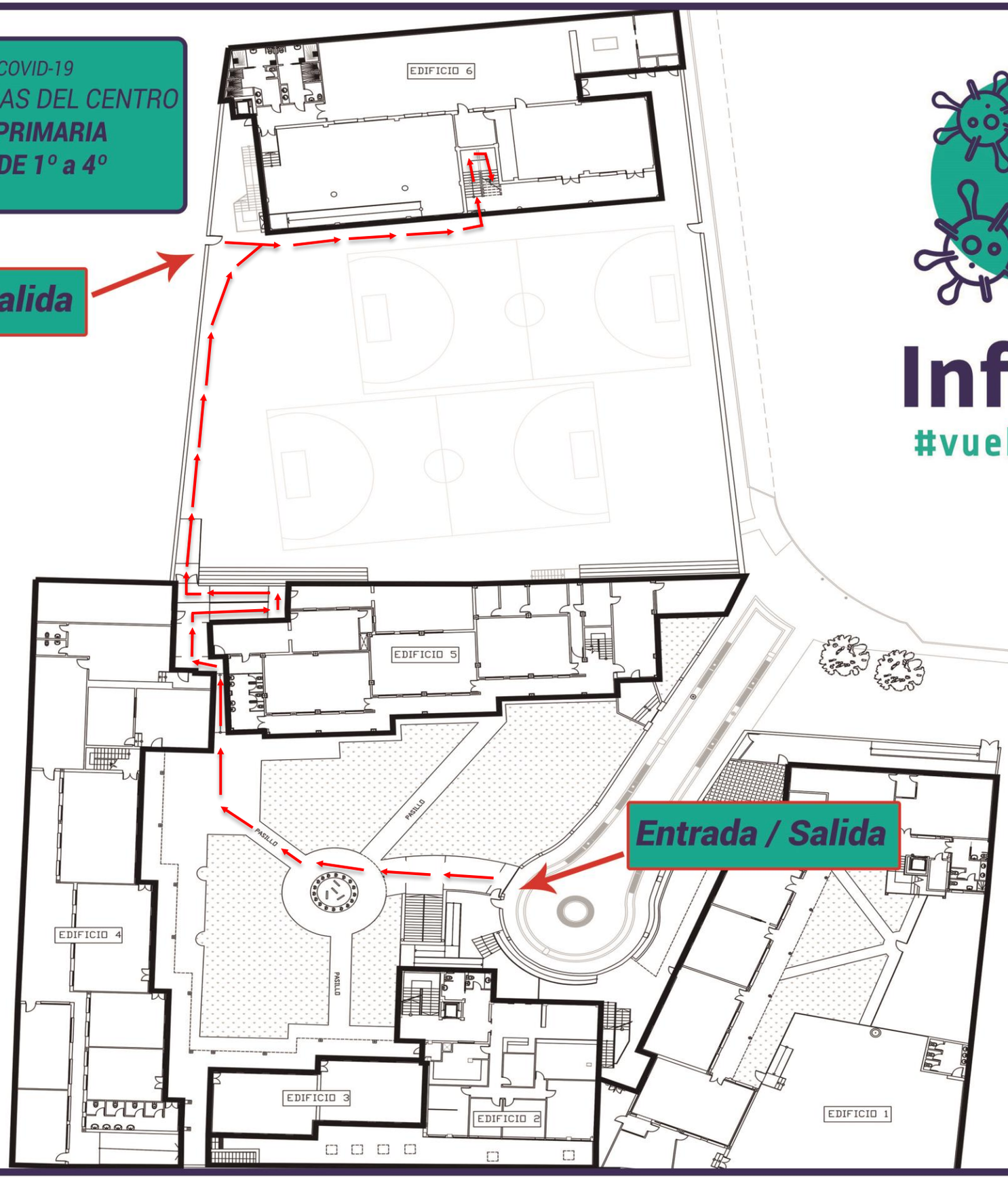

Info Virus

#vueltaalcolesegura

SAN FRANCISCO DE ASÍS

Educación con raíces

Desde 1974

COLEGIO

PROTOCOLO COVID-19

ENTRADAS Y SALIDAS DEL CENTRO

EDUCACIÓN PRIMARIA

ALUMMNOS DE 5ºA y 6º

Entrada / Salida

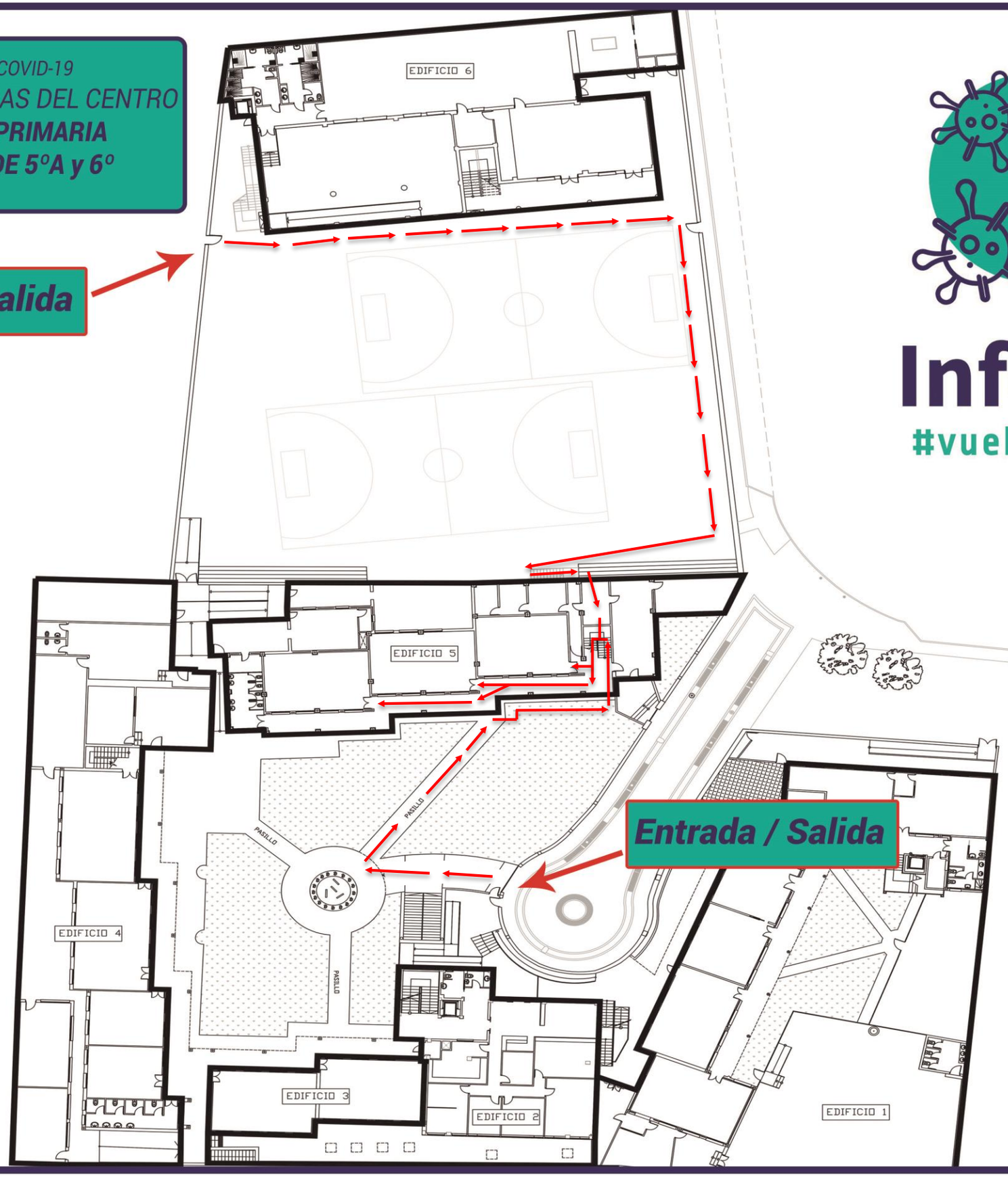

Info Virus

#vueltaalcolesegura

SAN FRANCISCO DE ASÍS

Educación con raíces

Desde 1974

COLEGIO

PROTOCOLO COVID-19

ENTRADAS Y SALIDAS DEL CENTRO

EDUCACIÓN PRIMARIA

ALUMMNOS DE 5ºB

Entrada / Salida

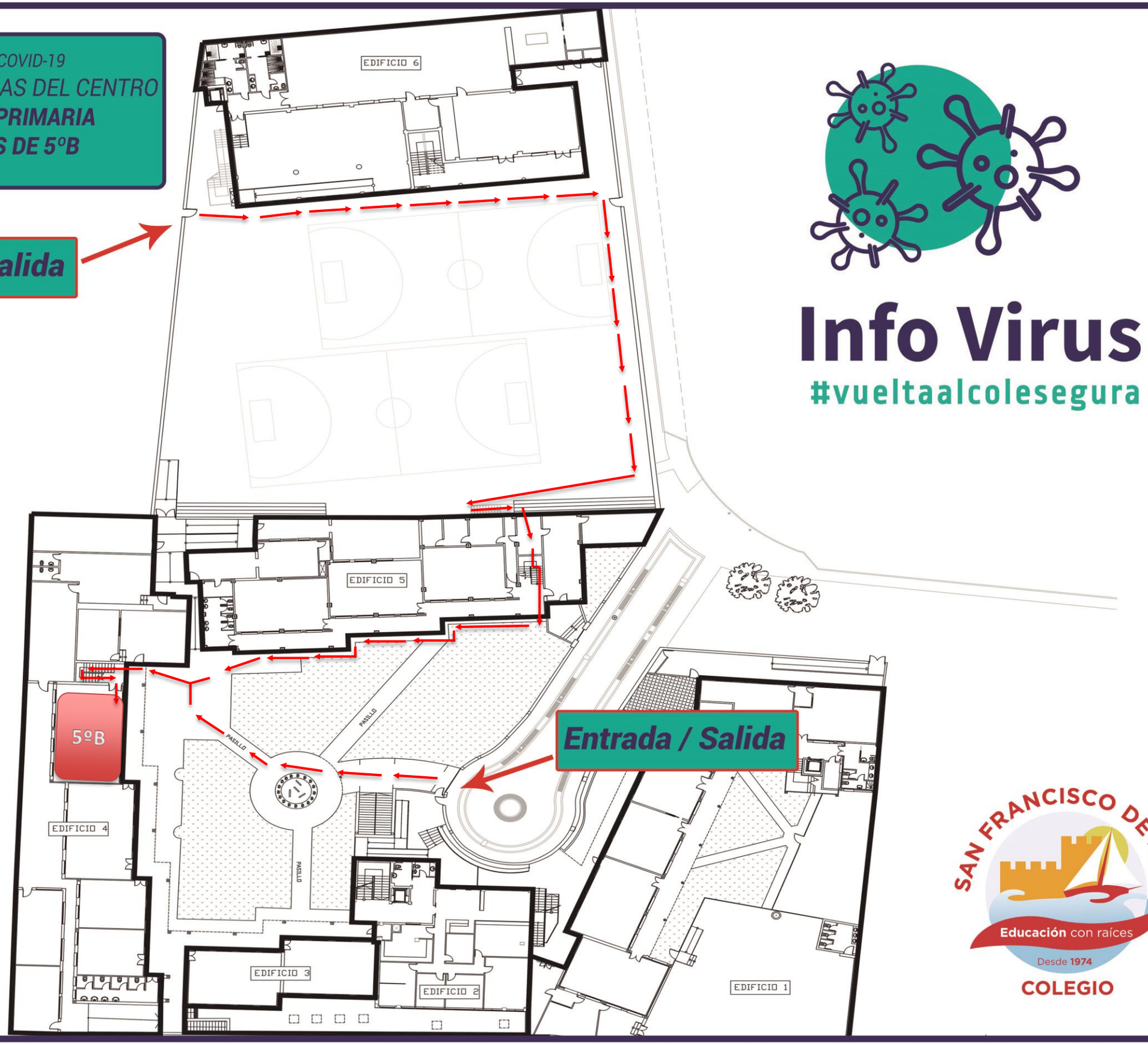

Info Virus

#vueltaalcolesegura

SAN FRANCISCO DE ASÍS

Educación con raíces

Desde 1974

COLEGIO

SECUNDARIA

PROTOCOLO COVID-19

ENTRADAS Y SALIDAS DEL CENTRO

ESO

ALUMNOS DE 1º

(PLANTA BAJA)

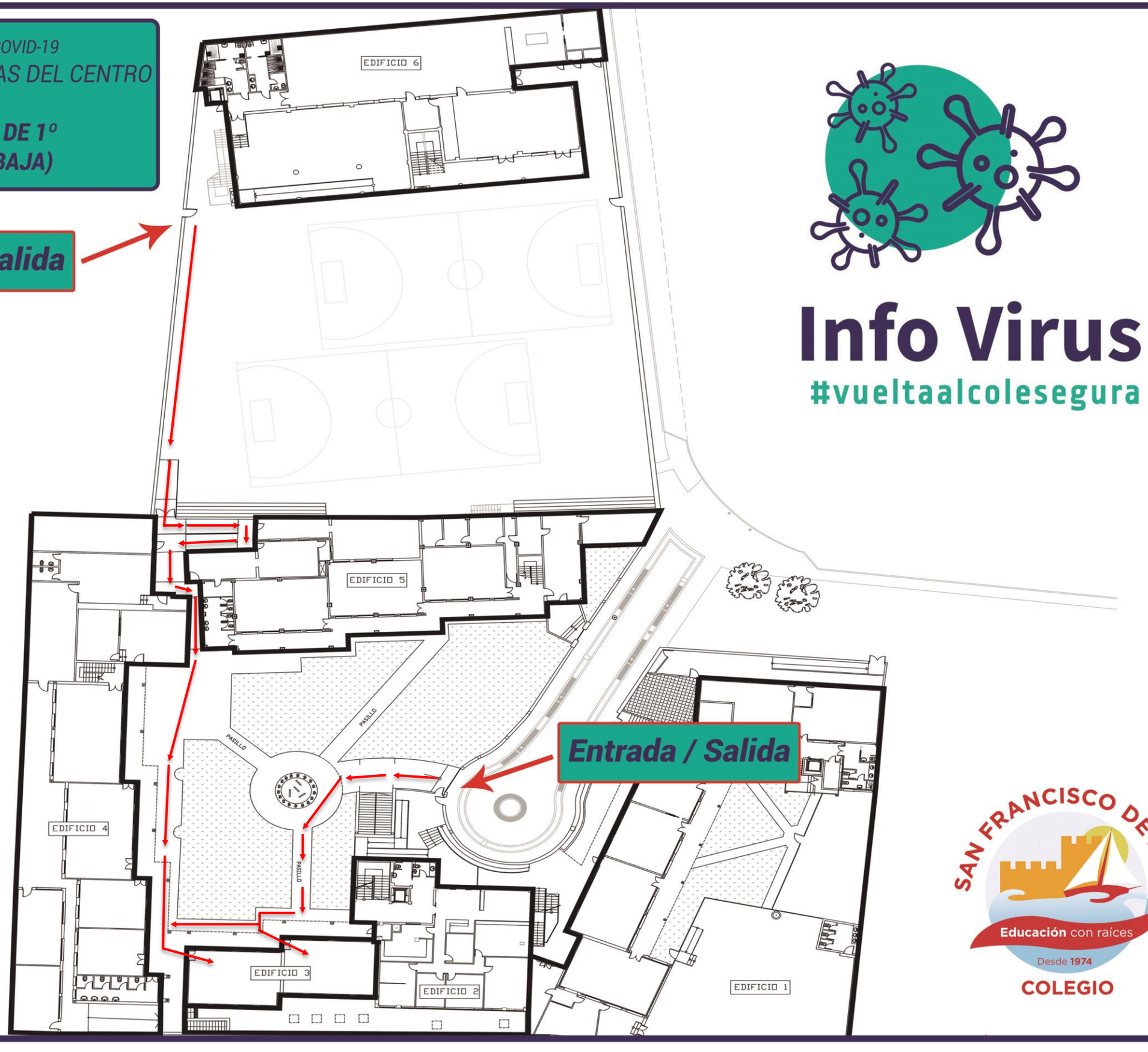

Info Virus

#vueltaalcolesegura

SAN FRANCISCO DE ASÍS

Educación con raíces

Desde 1974

COLEGIO

PROTOCOLO COVID-19

ENTRADAS Y SALIDAS DEL CENTRO

ESO

ALUMNOS DE 2º

(PRIMERA PLANTA)

Entrada / Salida

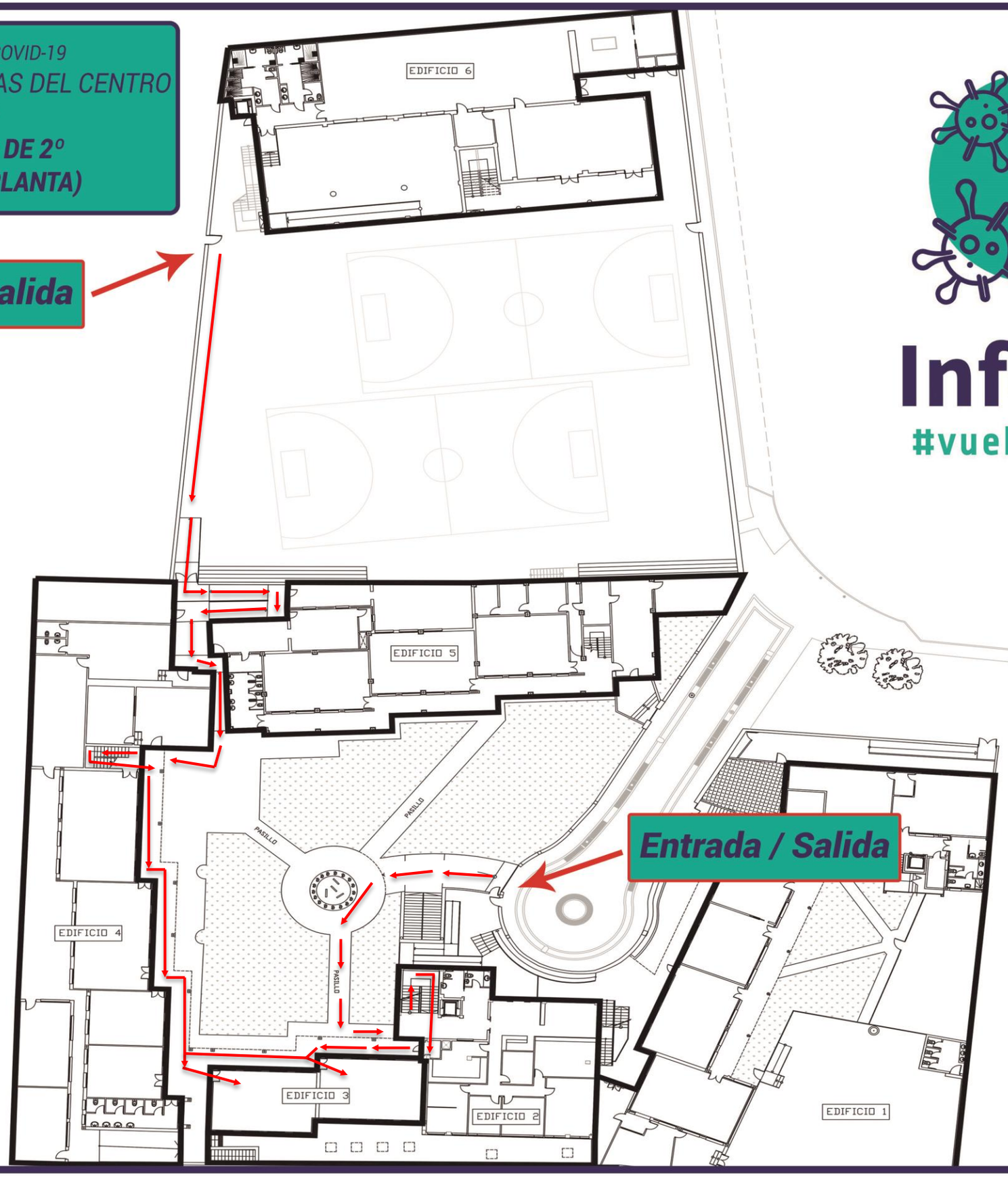

Info Virus

#vueltaalcolesegura

SAN FRANCISCO DE ASÍS

Educación con raíces

Desde 1974

COLEGIO

PROTOCOLO COVID-19

ENTRADAS Y SALIDAS DEL CENTRO

ESO

ALUMNOS DE 3º

(PLANTA BAJA)

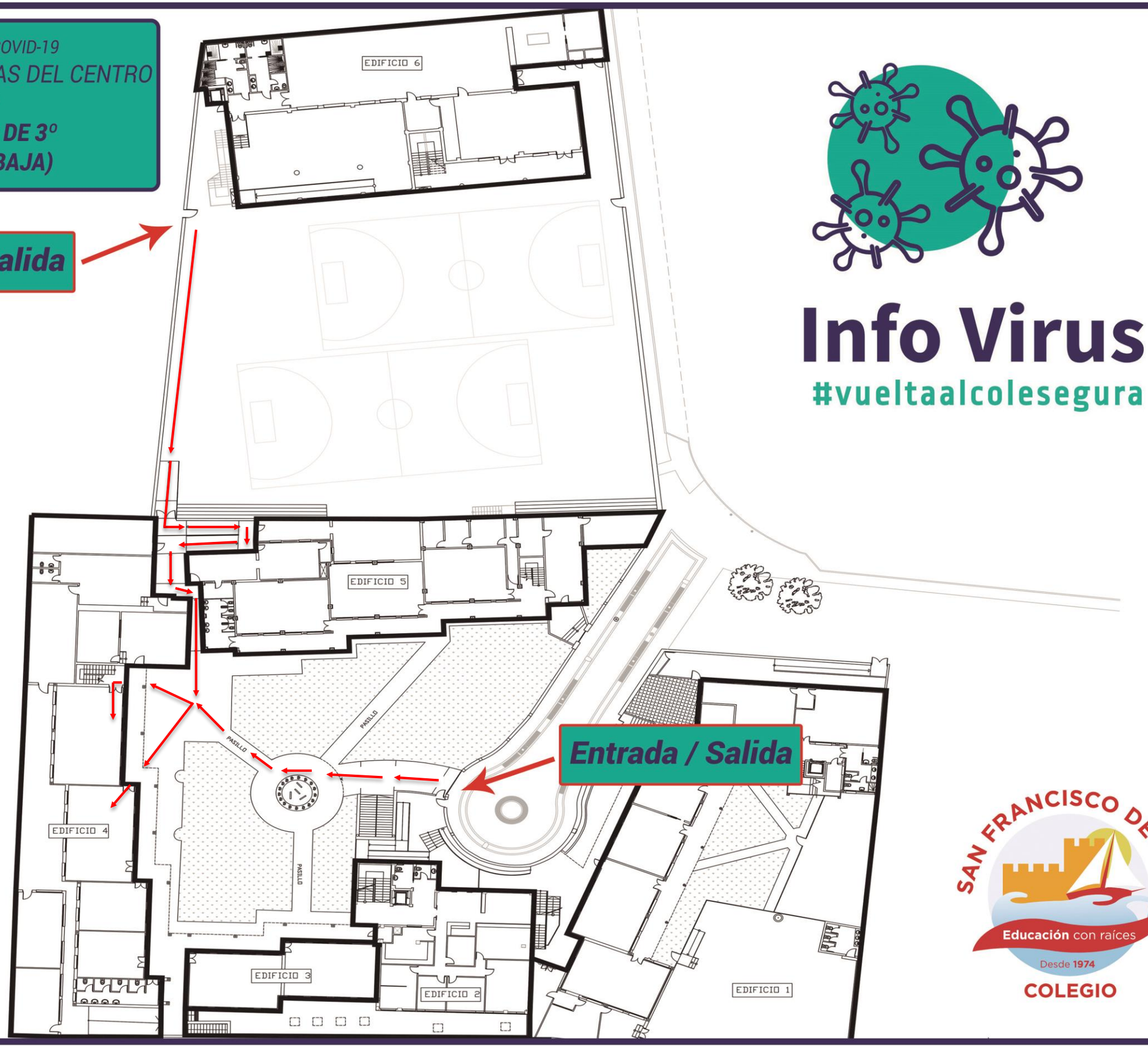

Info Virus

#vueltaalcolesegura

SAN FRANCISCO DE ASÍS

Educación con raíces

Desde 1974

COLEGIO

PROTOCOLO COVID-19

ENTRADAS Y SALIDAS DEL CENTRO

ESO

ALUMNOS DE 4º

(PRIMERA PLANTA)

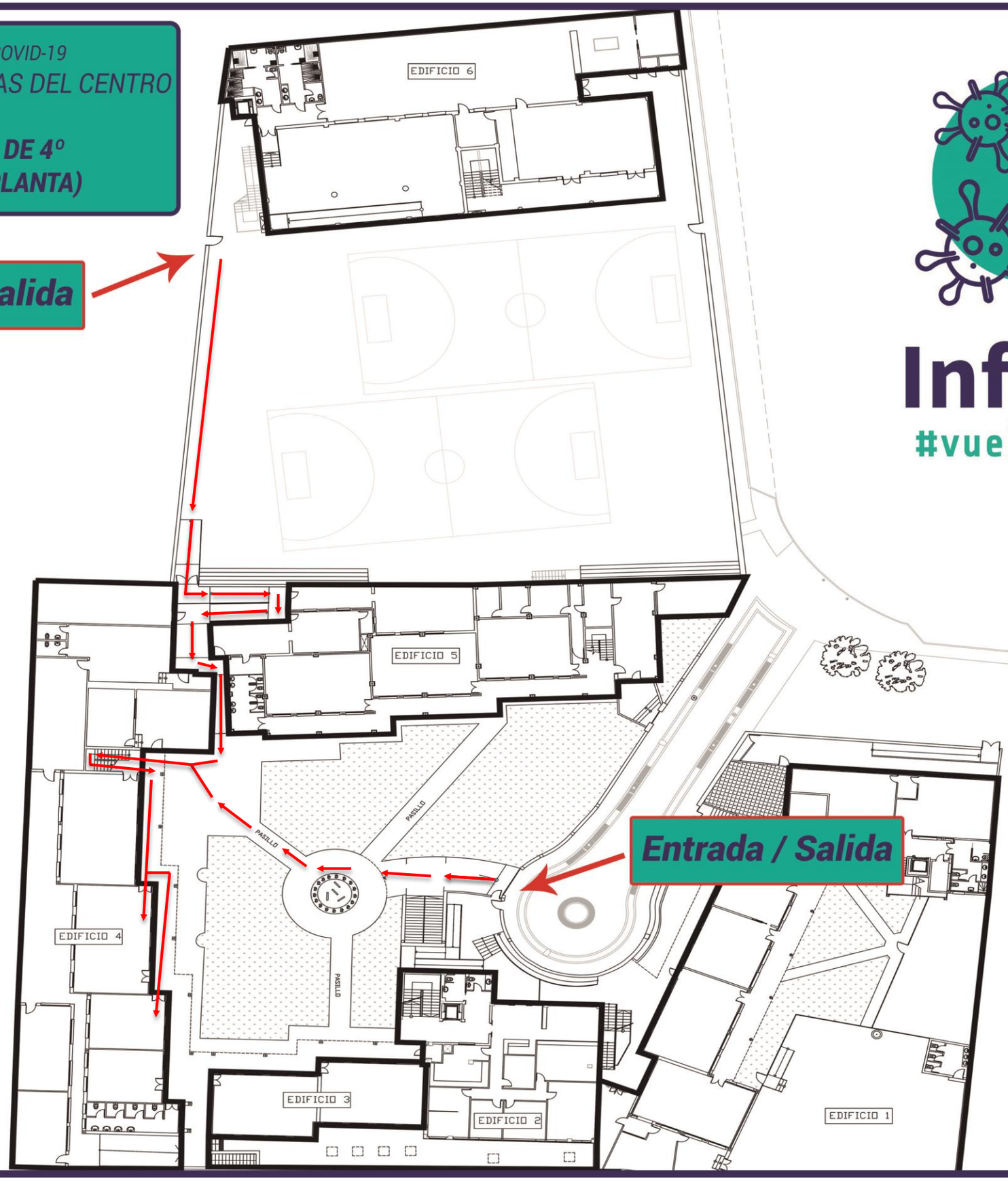

Info Virus

#vueltaalcolesegura

SAN FRANCISCO DE ASÍS

Educación con raíces

Desde 1974

COLEGIO

BACHILLERATO

PROTOCOLO COVID-19

ENTRADAS Y SALIDAS DEL CENTRO

BACHILLERATO

PLANATA BAJA / SEMISOTANO

ALUMNOS DE 1º

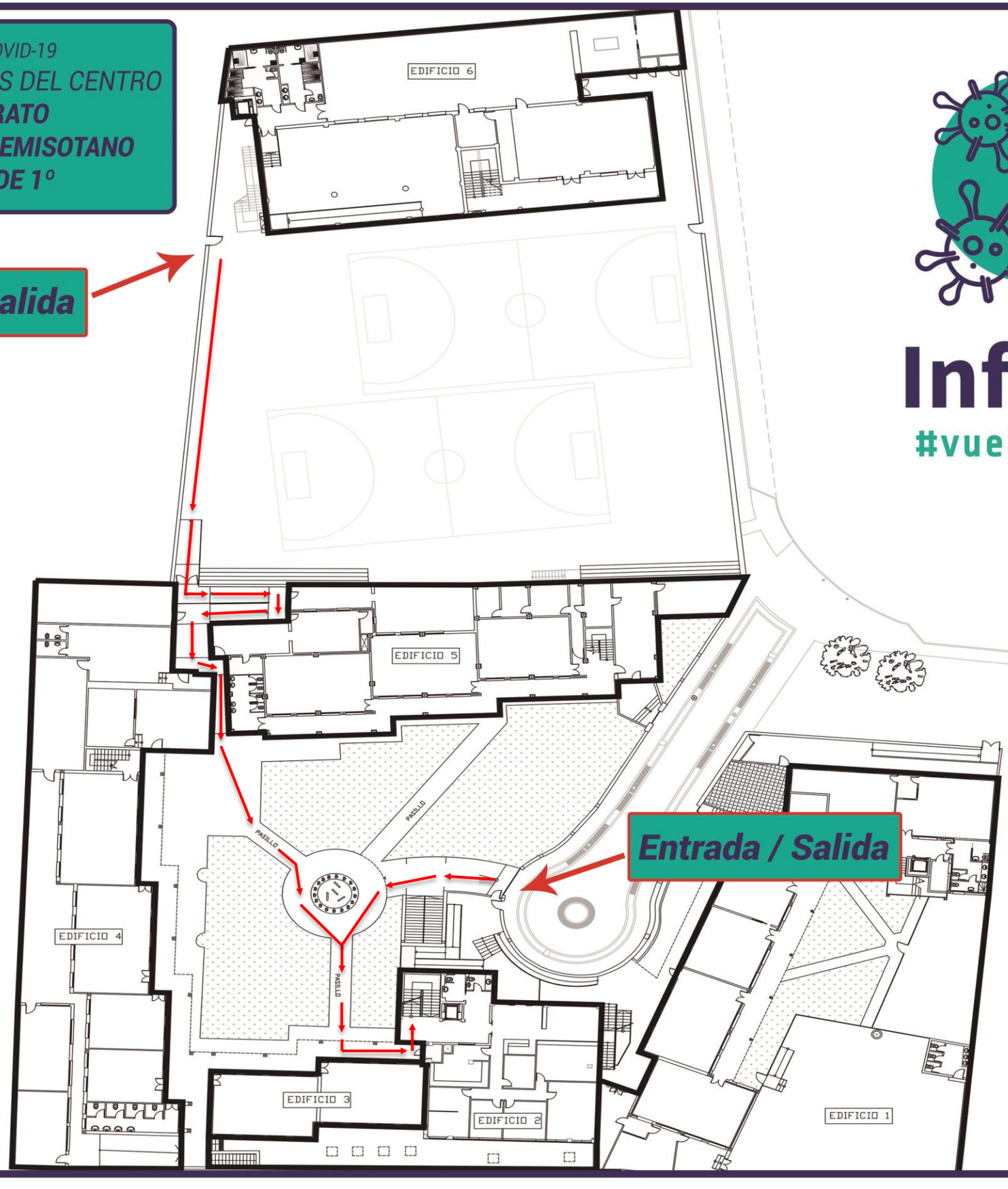

Info Virus

#vueltaalcolesegura

SAN FRANCISCO DE ASÍS

Educación con raíces

Desde 1974

COLEGIO

PROTOCOLO COVID-19

ENTRADAS Y SALIDAS DEL CENTRO

BACHILLERATO

PRIMERA PLANTA

ALUMNOS DE 2º

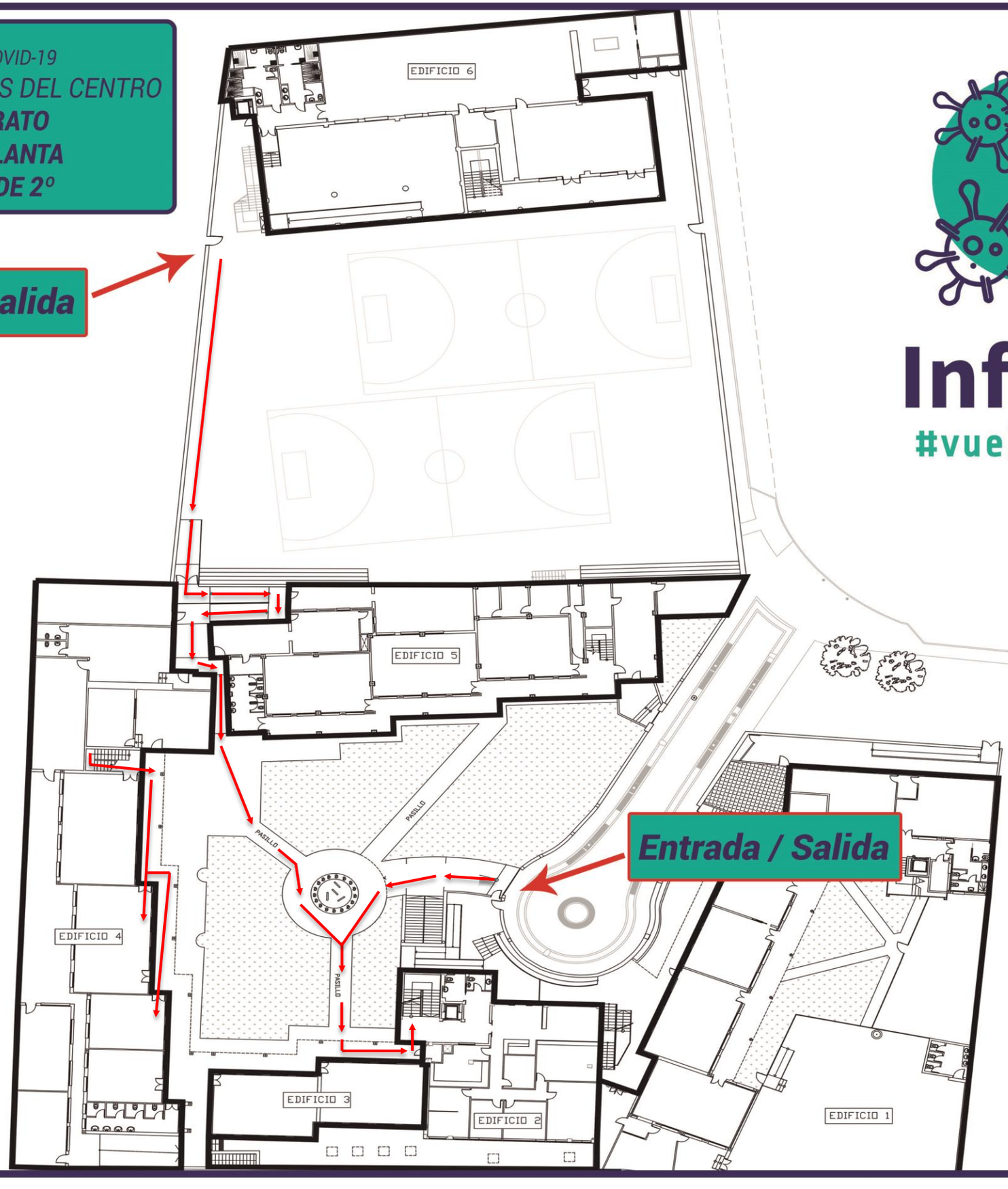

Info Virus

#vueltaalcolesegura

SAN FRANCISCO DE ASÍS

Educación con raíces

Desde 1974

COLEGIO

MEDIO DÍA

SALIDA / ENTRADA Y COMEDOR

ALUMNADO MEDIOS PROPIOS

Primaria

*Alumnado de medios propios son aquellos que no se quedan a comedor

PROTOCOLO DE MOVILIDAD COVID-19

ALUMNADO MEDIOS PROPIOS

Info Virus

#vueltaalcolesegura

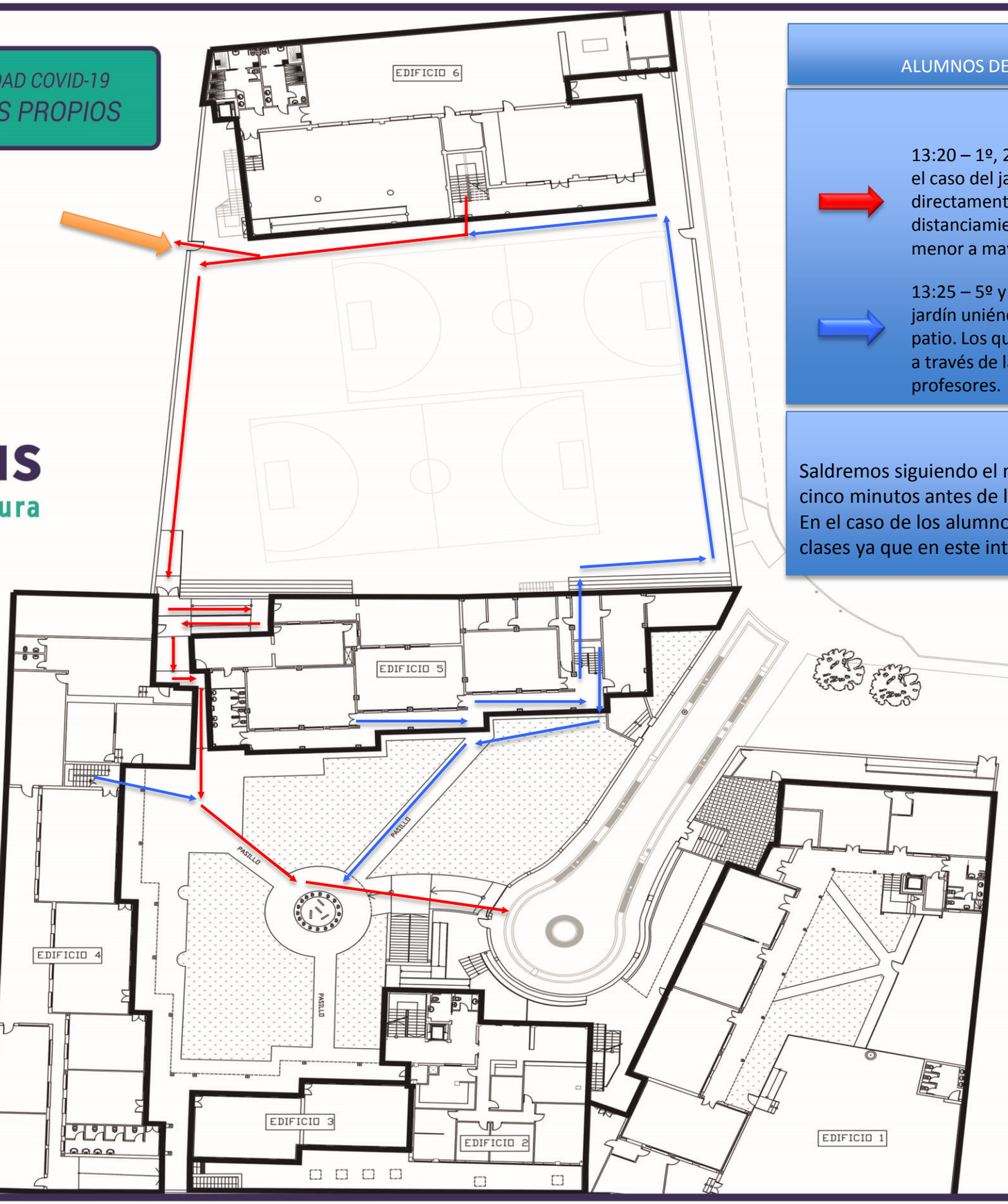

SALIDA
ALUMNOS DE MEDIOS PROPIOS (PRIMARIA)

MEDIODIA

13:20 – 1º, 2º, 3º, y 4º Se van a su puerta de salida, en el caso del jardín a través de la rampa. Se sale directamente en fila, con su profesor y con distanciamiento del resto de los grupos ordenados de menor a mayor

13:25 – 5º y 6º Se van a su puerta de salida, por el jardín uniéndose al flujo de alumnos que vienen del patio. Los que salen por la puerta del terreno, saldrán a través de las escaleras de la sala de trabajo de profesores.

TARDE

Saldremos siguiendo el mismo tránsito y orden, empezando cinco minutos antes de la salida.
En el caso de los alumnos de ESO, la salida la harán desde sus clases ya que en este intervalo no hay extraescolares.

SAN FRANCISCO DE ASÍS
Educación con raíces
Desde 1974
COLEGIO

ALUMNADO MEDIOS PROPIOS ESO

PROTOCOLO DE MOVILIDAD COVID-19

ALUMNADO MEDIOS PROPIOS

Info Virus

#vueltaalcolesegura

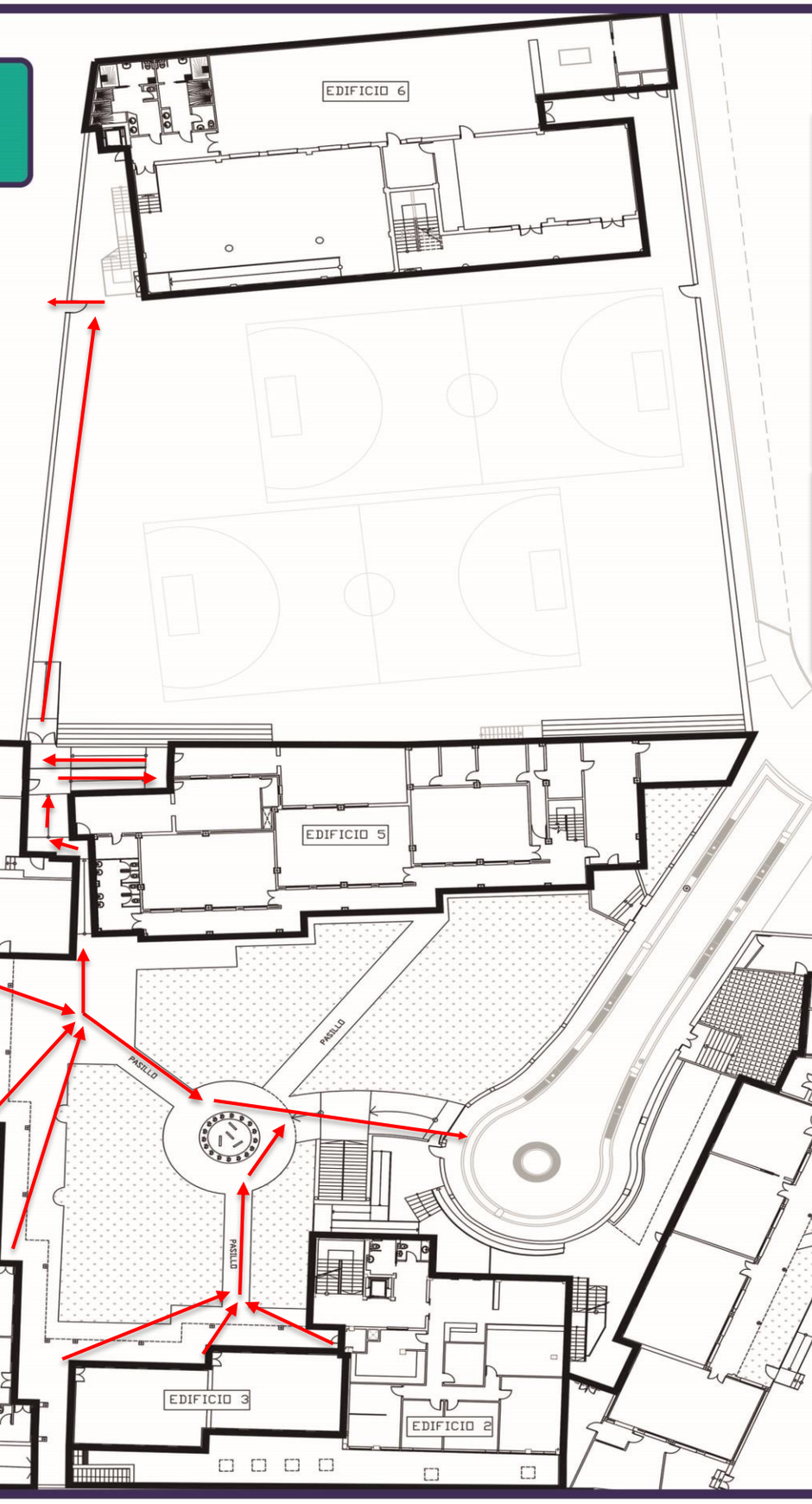

SALIDA
ALUMNOS DE MEDIOS PROPIOS (ESO)

MEDIODIA

ESO

13:30 – ESO – cada profesor acompaña a su grupo por orden:

1- Talleres de Clase
2- Teatro
3- Multideporte y escenografía

Los alumnos de ESO no empiezan a bajar hasta que TODOS los alumnos de Primaria hayan salido

TARDE

Saldremos siguiendo el mismo tránsito y orden, empezando cinco minutos antes de la salida.
En el caso de los alumnos de ESO, la salida la harán desde sus clases ya que en este intervalo no hay extraescolares.

SAN FRANCISCO DE ASÍS
Educación con raíces
Desde 1974
COLEGIO

PROTOCOLO DE MOVILIDAD COVID-19

COMEDOR

Info Virus

#vueltaalcolesegura

Ubicación del alumnado mientras se van los ALUMNOS DE MEDIOS PROPIOS

Los alumnos de comedor (*que salen a la vez que los alumnos de medios propios acompañados por el profesor*) deberán situarse en los lugares indicados hasta que todos los alumnos que se van por medios propios hayan abandonado el Centro. Los alumnos permanecerán en estas ubicaciones hasta que el responsable correspondiente les avise.

1ºP	Los alumnos de 1º de Primaria entrarán directamente al comedor
2º P 3º P	Los alumnos de 2º y 3º de Primaria esperarán en el Porche
4ºP/5ºP/6ºP	Los alumnos de 4º a 6º de Primaria esperarán en la grada contigua al terreno.
ESO	Los alumnos de ESO esperarán en la grada contigua a calle Palomas

SAN FRANCISCO DE ASÍS
Educación con raíces
Desde 1974
COLEGIO

PROTOCOLO DE MOVILIDAD COVID-19

COMEDOR

Info Virus

#vueltaalcolesegura

MEDIODIA

Vuelta a las clases de COMEDOR y entrada alumnos de MEDIOS PROPIOS

15:20 h. Los alumnos de comedor van a sus clases.

1ºa 4º P — - De 1º a 4º de Primaria a sus clases.

5º y 6º P — - 5º y 6º de Primaria por la escalera. Siguen su itinerario habitual

ESO — - ESO por la Rampa y de ahí a sus clases por su itinerario habitual

15:30 h. Se abren las puertas de entrada al Colegio y los alumnos siguen sus itinerarios habituales (como en la entrada de la mañana)

Alumnos medios propios

SAN FRANCISCO DE ASÍS

Educación con raíces

Desde 1974

COLEGIO

RECREO ESO

PROTOCOLO DE MOVILIDAD COVID-19

RECREO

Info Virus

#vueltaalcolesegura

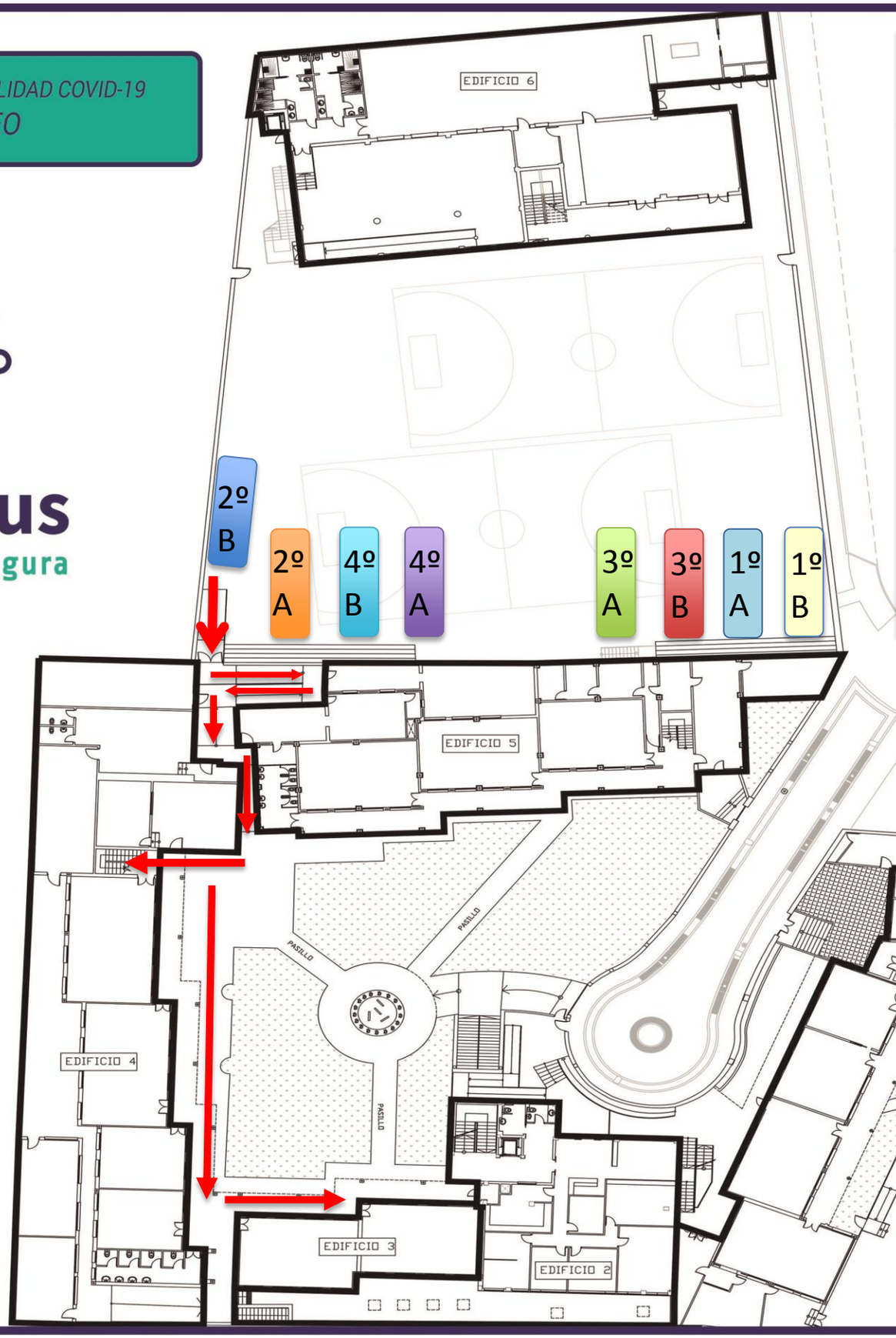

VUELTA DEL RECREO

ESO

El profesor correspondiente se encarga de que los alumnos formen filas en los lugares correspondientes. Uso obligatorio de mascarilla y distancia de seguridad.

ORDEN DE VUELTA POR CURSO

1. - 2ºB
2. - 2ºA
3. - 4ºB
4. - 4ºA
5. - 3ºA
6. - 3ºB
7. - 1ºA
8. - 1ºB

SAN FRANCISCO DE ASÍS

Educación con raíces

Desde 1974

COLEGIO

PROTOCOLO DE MOVILIDAD COVID-19

RECREO

Info Virus

#vueltaalcolesegura

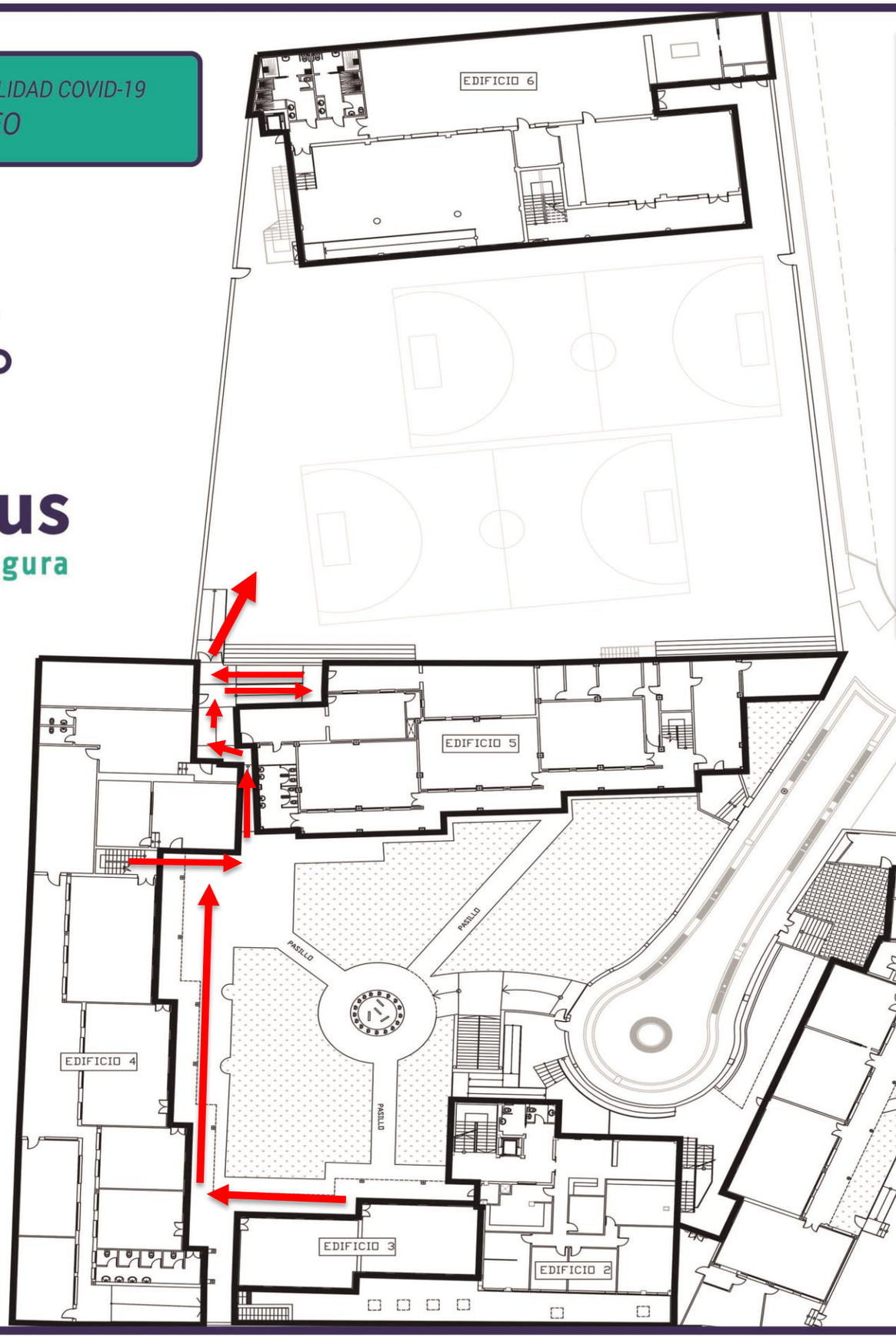

SALIDA AL RECREO

ESO

Los alumnos desayunan unos minutos antes en la clase.
ESTÁ PROHIBIDO TOMAR EL DESAYUNO EN EL PATIO.
Uso obligatorio de mascarilla y distancia de seguridad.

ORDEN DE SALIDA POR CURSO

1. - 2ºB
2. - 2ºA
3. - 4ºB
4. - 4ºA
5. - 3ºA
6. - 3ºB
7. - 1ºA
8. - 1ºB

SAN FRANCISCO DE ASÍS
Educación con raíces
Desde 1974
COLEGIO

Info Virus

#vueltaalcolesegura

EN EL COLEGIO

SAN FRANCISCO DE ASÍS
Educación con raíces
Desde 1974
COLEGIO

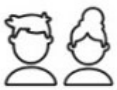

•Evitar que personas de avanzada edad, como los abuelos, sean quienes lleven y/o recojan a los escolares del Colegio.

•Consideraremos como grupo de convivencia a cada nivel educativo.

•Uso obligatorio de mascarillas en todo momento para todo el alumnado mayor de 6 años.

•Será de uso obligatorio el gel hidroalcohólico cada vez que se acceda o se salga de un aula.

•Todas las mañanas se tomará la temperatura por el profesorado a la entrada a clases. Si es superior a 37,5ºC, se procederá a una segunda toma minutos después. Si permanece superior, el alumno/a será aislado en un aula con ventilación adecuada y se llamará a la familia para que permanezca en casa.

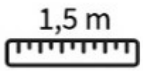

•Siempre que sea factible el alumnado mantendrá al menos una distancia de seguridad de 1,5 metros.

•El alumnado debe utilizar siempre el mismo pupitre y la misma silla, separados de manera que la distancia entre ellos sea la máxima posible.

•En Educación Infantil los alumnos de cada mesa grupal deben ocupar siempre la misma.

•Se reducirán al máximo los desplazamientos del alumnado durante el desarrollo de las clases.

•Los objetos que traiga el alumnado de su casa (mochila, abrigo, paraguas, …) deben ser colgados en los percheros o en la percha individual de los pupitres, evitando dejarlos en el suelo o sobre otras superficies que puedan ser susceptibles de infección .

•Los grupos intentarán reducir las interacciones con otros grupos. • Cada grupo utilizará un aula de referencia donde desarrollará su actividad, siendo el personal docente quien se desplace por el centro.

•Todos los refuerzos y apoyos pedagógicos se realizarán dentro del aula de referencia. • Es desaconsejable la biblioteca de aula.

•El material de uso común como los ordenadores, instrumentos musicales, material para Educación física o Tecnología, se limitará a lo estrictamente necesario, realizando una desinfección y limpieza adecuada de los mismos entre la utilización de unos grupos y otros.

•Quedará prohibido compartir material escolar como libros, lapiceros, bolígrafos, plastilina, juguetes, etc. No se permitirá el uso de balones en el patio para el tiempo de ocio. En Educación Infantil el material común será repartido solo entre el alumnado que comparta la misma mesa.

•El desayuno se tomará en el aula

•El alumnado deberá traer su propia botella de agua para evitar el uso de los grifos comunes, así como su relleno a través de éstos. Igualmente se tratará de impedir que el alumnado comparta las botellas o el desayuno.

•Es muy importante la adecuada ventilación de espacios, que se realizará de forma natural varias veces al día permaneciendo las ventanas abiertas todo el tiempo que sea posible.

•Cada clase contará con mapas identificativos del flujo de circulación del alumnado por el centro para evitar cruces y aglomeraciones.

•Se establecerán dos turnos de recreos para Educación Infantil y Primaria. En el caso de ESO y Bachillerato se distribuirán en dos zonas distintas (Patio y Jardines).

•Para el servicio de comedor se realizarán distintos turnos atendiendo a los grupos de convivencia escolar.

- La disposición de mesas y sillas será de forma que mantenga la mayor distancia posible entre los distintos grupos de convivencia.
- Los alumnos tendrán sitio fijo para todo el curso escolar.
- Una vez estén ubicados en su mesa y con su grupo de convivencia el alumnado podrá dejar de hacer uso de la mascarilla.
- Se eliminarán los productos de autoservicio de las mesas: jarras de agua, vinagreras, cestas de pan, etc., que serán servidos por el personal del comedor.

•Se deberá cubrir la nariz y boca con un pañuelo al toser y estornudar, y si no se dispone de pañuelos, emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.

•Evitar tocarse los ojos, nariz o boca con las manos, ya que estás facilitan la transmisión.

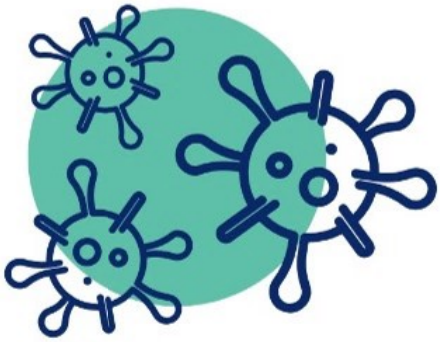

Info Virus

#vueltaalcolesegura

EN CASA

SAN FRANCISCO DE ASÍS
Educación con raíces
Desde 1974
COLEGIO

Quitarse los zapatos del Colegio en el rellano o en la entrada de la casa.

Lavarse bien las manos con agua y jabón o solución hidroalcohólica.

Cuando sea posible, se recomienda que los escolares se duchen al llegar a casa.

Lavar el móvil, las gafas y otros objetos como pendientes, pulseras o anillos con agua y jabón o alcohol.

Lavar la ropa del colegio diariamente a una temperatura superior a 40 grados.

Recordar que no es posible hacer una desinfección total, el objetivo es disminuir el riesgo.

Se aconseja limpiar habitualmente la cocina y el cuarto de baño con detergentes en cuya composición esté presente la lejía (añadir 25ml de lejía a un litro de agua). Se recomienda utilizar material de limpieza desechable.

Mantener bien ventiladas las zonas comunes

1,5 m

En caso de convivir con personas con patologías de riesgo utilizar baños diferentes en la medida de lo posible y/o desinfectar en cada uso, además de adoptar las recomendaciones generales, que son la utilización de mascarillas o restringir el contacto o mantener la distancia de seguridad de 1.5 metros.

Si el escolar presenta ciertos síntomas como fiebre, tos, diarrea, no debe acudir al Colegio.

SAN FRANCISCO DE ASÍS
Educación con raíces
Desde 1974
COLEGIO